

**SISTEMA ADMINISTRATIVO
MUNICIPAL DE AGUA
POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL
MUNICIPIO DE
IXTLAHUACAN DE LOS
MEMBRILLOS, JALISCO
(SAMAPA)**

**MANUAL DE CONTABILIDAD
GUBERNAMENTAL DEL
SAMAPA**

ÍNDICE

Capítulo	Contenido	Página
I	Introducción y antecedentes	3
II	Fundamentos metodológicos	7
III	Plan de Cuentas	17
IV	Definición de las Cuentas	36
V	Instructivo de Manejo de Cuentas	66
V	Modelos de Asientos para el Registro Contable	255
VII	Estados financieros y sus notas	388
Anexos	Formatos de Estados Financieros Matriz de Conversión	415

MANUAL DE CONTABILIDAD

Capítulo I Introducción y Antecedentes

1. La Ley General de Contabilidad Gubernamental.

El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación (en lo sucesivo, DOF) la Ley General de Contabilidad Gubernamental (en adelante, LGCG), que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los organismos públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso públicos.

La LGCG es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos constitucionalmente autónomos federales y estatales.

2. El Consejo Nacional de Armonización Contable.

El órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental es el **Consejo Nacional de Armonización Contable (en adelante, CONAC)**, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos, previamente formuladas y propuestas por el Secretario Técnico. El CONAC desempeña una función única debido a que los instrumentos normativos, contables, económicos y financieros que emite deben ser implementados por los entes públicos, a través de las modificaciones, adiciones o reformas a su marco jurídico, lo cual podría consistir en la eventual modificación de leyes (propuesta de modificación) y disposiciones administrativas de carácter local, según sea el caso.

MANUAL DE CONTABILIDAD

3. Sistema Administrativo Municipal de Agua potable y Alcantarillado del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco (SAMAPA)

Es un ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO con personalidad jurídica y patrimonio propio creado mediante acuerdo de Ayuntamiento en la Sesión Ordinaria de fecha 25 de Enero de 2016, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 115 fracción III inciso a), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 79, fracción 1, de la Constitución Política del Estado de Jalisco. Artículos 44,45,48, fracción II Y 49 de la Ley de Agua para el Estado de Jalisco y sus Municipios; así como lo establecido en el artículo 36 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Que de acuerdo al artículo quinto y décimo segundo del Reglamento Para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco. Tiene las siguientes facultades y obligaciones, por mencionar las más relevantes:

Artículo 5.- La prestación de los servicios públicos de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales en el Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, será a través de un Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, denominado "Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado", (SAMAPA).

Artículo 12.- Para el cumplimiento de sus objetivos, el Organismo Operador tendrá las siguientes facultades y obligaciones:

I. Planear, estudiar, proyectar, construir, aprobar, conservar, mantener, ampliar, rehabilitar, administrar y operar las obras y sistemas de agua potable, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales, así como su reutilización y recirculación, en los términos de las Leyes Estatales y Federales de la materia;

II. Mejorar los sistemas de captación, conducción, tratamiento de aguas residuales, reutilización y recirculación de las aguas servidas, prevención y control de la contaminación de las aguas que se localicen dentro del municipio; vigilar todas las partes del sistema de distribución, abastecimiento y descargas para detectar cualquier irregularidad, la cual deberá ser corregida; si sus medios son insuficientes para ello, podrá solicitar el apoyo de la Comisión, la cual deberá hacerlo teniendo siempre en cuenta su suficiencia presupuestaria;

XXI.- Percibir y administrar los ingresos que se deriven de la prestación de los servicios

MANUAL DE CONTABILIDAD

públicos a su cargo, quedando facultados para ejercer las funciones municipales que establezca el presente instrumento;

- XXII.- Celebrar convenios con instituciones bancarias o financieras, corresponsales bancarios y empresas de traslado de valores, cadenas comerciales y equivalentes, que serán auxiliares en la recaudación y concentración de los ingresos del organismo y celebrar los actos jurídicos necesarios para tal fin; 21 de julio de 2016 Pág. 14 GACETA MUNICIPAL, TOMO 3 XXIII. Abrir las cuentas productivas de cheques en la institución bancaria de su elección, a fin de ingresar lo recuperado por la prestación de los servicios, así como lo que corresponda a infraestructura, saneamiento o por cualquier otro concepto establecido en la normatividad aplicable. La cuenta bancaria será exclusiva para el manejo de estos ingresos y los rendimientos financieros que se produzcan.

4. El Manual de Contabilidad Gubernamental del SAMAPA.

El artículo 20 de la LGCG establece que los entes públicos deberán contar, entre otros documentos, con Manuales de Contabilidad. El 22 de noviembre de 2010 el CONAC publicó en el DOF el Manual de Contabilidad Gubernamental, el cual es un documento que constituye una referencia para que cada ente público elabore su manual correspondiente.

5. Finalidad.

En cumplimiento a lo dispuesto por la LGCG, se emite el presente Manual de Contabilidad Gubernamental (en adelante, MCG) del SAMAPA, el cual se encuentra debidamente alineado al MCG publicado por el CONAC y ha sido adaptado a las características contables del organismo.

El presente MCG tiene como propósito mostrar en un solo documento los elementos del sistema contable que señala la LGCG, así como las herramientas y métodos necesarios para registrar correctamente las operaciones financieras y producir, en forma automática y en tiempo real, la información y los estados contables, presupuestarios, programáticos y económicos que se requieran.

La metodología de registro contable desarrollada en el presente MCG, cubre las transacciones de tipo financiero, ya sea que provengan de operaciones presupuestarias o de cualquier otra fuente. En el MCG no se efectúa una descripción integral de los procesos administrativos financieros y de los eventos concretos de los mismos que generan los registros contables. Cabe destacar que, tanto en el Capítulo V “Modelo de Asientos”, como en el Capítulo VI “Guías Contabilizadoras”, se

MANUAL DE CONTABILIDAD

incluyen los principales procesos que motivan los registros contables.

El Anexo I Matrices de Conversión: muestra la aplicación de la metodología para la integración de los elementos que dan origen a la conversión de los registros de las operaciones presupuestarias y contables. Al respecto, se ejemplifica como opera la matriz para cada una de las principales transacciones de origen presupuestario de ingresos y egresos. Como resultado de la aplicación de esta matriz es posible generar asientos, registros en los libros de contabilidad y movimientos en los estados financieros, en forma automática y en tiempo real.

6. Marco Jurídico.

El Marco jurídico que se relaciona o que regula la operación contable y presupuestaria del SAMAPA es el siguiente:

Normatividad federal o de carácter general:

- ➔ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- ➔ Código Fiscal de la Federación.
- ➔ Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- ➔ Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- ➔ Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- ➔ Los documentos técnicos que emite el CONAC.

Normatividad estatal:

- ➔ Constitución Política del Estado de Jalisco.
- ➔ Código Fiscal del Estado de Jalisco.
- ➔ Ley de Ingresos del Estado de Jalisco.
- ➔ Ley de Hacienda del Estado de Jalisco.
- ➔ Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco.
- ➔ Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.
- ➔ Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco.
- ➔ Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- ➔ Ley de Decreto Número 24456/LX/13.
- ➔ Reglamento de la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público.
- ➔ Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco.

MANUAL DE CONTABILIDAD

Capítulo II Fundamentos metodológicos

Introducción.

El sistema de contabilidad gubernamental del ente público, está diseñado para operar de acuerdo con las características técnicas definidas en los artículos 19, 38, 40 y 41 de la LGCG, así como en el Marco Conceptual y demás documentos y lineamientos emitidos por CONAC, por lo que el sistema pretende:

- ➔ Ser único, uniforme e integrador;
- ➔ Integrar en forma automática la operación contable con el ejercicio presupuestario;
- ➔ Registrar en forma automática y por única vez las transacciones contables y presupuestarias en los momentos contables correspondientes, a partir de los procesos administrativo/financieros que las motiven;
- ➔ Generar en tiempo real estados financieros y presupuestarios;
- ➔ Estar diseñado de forma tal que permita el procesamiento y generación de estados financieros mediante el uso de las tecnologías de la información.

Lo anterior implica que el Sistema se encuentra diseñado siguiendo criterios y métodos comunes, propios de los sistemas integrados de información financiera, en tanto que su operación se encuentra soportada por una herramienta tecnológica con la capacidad suficiente para cubrir tales requerimientos.

La contabilidad gubernamental bajo el enfoque de sistemas, debe registrar las transacciones que realizan los entes públicos identificando los momentos contables y producir estados de ejecución presupuestaria, contables y económicos en tiempo real, con base en la teoría contable, el marco conceptual, los postulados básicos y las normas nacionales e internacionales de información financiera que sean aplicables en el Sector Público Mexicano.

El primer paso para el diseño del Sistema de Contabilidad Gubernamental consiste en conocer los requerimientos de información establecidos en la legislación, los solicitados por los centros gubernamentales de decisión y los que coadyuven a la transparencia fiscal y a la rendición de cuentas. Lo anterior permitirá establecer las salidas del sistema para, en función de ello, identificar los datos de entrada y las bases de su procesamiento.

MANUAL DE CONTABILIDAD

Los sistemas de información se consideran como integrados, cuando fusionan los correspondientes a cada área involucrada y forman un solo sistema, a partir de la identificación de sus elementos básicos. Si las partes de un sistema están debidamente integradas, el total opera en forma más eficaz y eficiente que cómo lo hacía la suma de las partes. No siempre es sencillo diseñar un sistema integrado, ya que se deben fusionar subsistemas afectados por diversos enfoques, normas, principios y técnicas específicas.

La integración de sistemas de información financiera gubernamental es factible en la medida que las normas que regulan sus componentes sean coherentes entre sí y que se den adecuadas respuestas técnicas para relacionar los diferentes tipos de información (presupuestaria, contable, económica). La aprobación de la LGCG, su ámbito de aplicación y contenidos conceptuales, aunado a las atribuciones que le otorga al CONAC, aseguran la uniformidad normativa y técnica del sistema.

La Contabilidad Gubernamental, organizada como sistema integrado de información financiera, en función de una base de datos única y de acuerdo con los propósitos ya enunciados, puede esquematizarse de la siguiente manera:

Elementos Básicos de un Sistema Transaccional.

Con base en la metodología que aportan la teoría de sistemas y el enfoque por procesos para el diseño y análisis de los sistemas de información de organizaciones complejas, a continuación, se describen los elementos básicos del Sistema Integrado de Contabilidad Gubernamental, es decir sus productos, entradas y metodología básica de procesamiento.

Productos.

El sistema de Contabilidad Gubernamental asegura que los productos que se obtienen cubren los requerimientos mínimos que la propia LGCG establece en el artículo 47 y que los menciona en el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, considerando además las modificaciones que a la fecha se encuentran publicadas en el D. O. F., por parte del CONAC:

- ➔ Contables
- ➔ Presupuestales
- ➔ Programáticos
- ➔ Económicos

MANUAL DE CONTABILIDAD

➔ De tipo Administrativo o Agregados

Se toma en cuenta, en lo posible, la automatización de las notas financieras que acompañan a los reportes en la medida que le correspondan.

Centros de registro (entradas) del Sistema.

Por "Centro de Registro" del Sistema se entiende a cada una de las áreas administrativas donde ocurren las transacciones económico/financieras y, por lo tanto, desde donde se introducen datos al sistema en momentos o eventos previamente seleccionados de los procesos administrativos correspondientes. La introducción de datos a la Contabilidad Gubernamental, tal como lo señala la LGCG, debe generarse automáticamente y por única vez a partir de dichos procesos administrativos de los entes públicos.

Los titulares de los Centros de Registro son los responsables de la veracidad y oportunidad de la información que incorporen al sistema. Para ello se establecen normas, procedimientos de control interno, técnicos y de seguridad.

Las unidades de administración de cada ejecutor del gasto tienen la responsabilidad "de planear, programar, presupuestar, en su caso establecer medidas para la administración interna, control y evaluación de sus actividades que generen gasto público." También son responsables de programar, presupuestar, administrar y evaluar los recursos humanos, materiales y financieros que se asignan a los ejecutores del gasto, así como coordinar la rendición de cuentas que compete a cada uno de ellos.

Procesamiento de la Información del Sistema.

La visión del Sistema, tiene como propósito que la información de interés financiero o administrativo de los distintos sistemas o procesos propios o relacionados con el mismo, se integran en una base de datos única. Esta integración, en algunos casos se realiza directamente a partir de los respectivos procesos y, en otros, mediante interfaces.

La adecuada estructura, procesamiento y contenido de la información a incorporar a la base de datos del software, permite que se elaboren a partir del registro único de las transacciones en la forma más eficaz y eficiente posible, todas las salidas de información requeridas.

MANUAL DE CONTABILIDAD

La calidad del sistema de organización y procesamiento de la información del Sistema que realizan los expertos en informática, es la que determina la eficacia y eficiencia con la que se elaboran sus productos, entre ellos, los asientos de la contabilidad y los libros respectivos en línea con las transacciones que los motivan, así como la producción automática de estados presupuestarios, financieros, económicos y sobre la gestión confiables, oportunos, uniformes y procedentes de una sola fuente para todos los usuarios.

Además, la organización de la información permite que todos los organismos que intervienen en los procesos relacionados con la gestión financiera tengan acceso a dicha base de datos en la medida que lo requieran ya sea por razones funcionales o cuando sean previamente autorizados para ello. Dichas razones funcionales pueden derivarse de la necesidad de incorporar datos de sus procesos, conocer el estado de la gestión financiera de su área y el ejercicio del presupuesto a su cargo, y obtener información para la toma de decisiones propias de su nivel.

Esquema del Proceso Básico de un Sistema transaccional

Las tablas básicas que se incorporan en la base de datos del Sistema transaccional deben estar disponibles y actualizadas permanentemente para el correcto registro de las operaciones del ente, serán como mínimo, las siguientes:

- ➔ Plan de Cuentas (Lista de Cuentas).
- ➔ Clasificadores de Ingresos por Rubro, Tipo, Clase y Concepto.
- ➔ Clasificadores del Egreso:
 - o Administrativo.
 - o Funcional.
 - o Programático.
 - o Objeto del Gasto.
 - o Tipo del Gasto.
 - o Fuente de Financiamiento.
 - o Geográfico.
- ➔ Clasificador de Bienes.
- ➔ Tipos de amortización de bienes.
- ➔ Clave (códigos) de Proyectos y Programas de Inversión.
- ➔ Catálogo Único de Beneficiarios y de sus Cuentas Bancarias.
- ➔ Catálogo de cuentas bancarias del ente.
- ➔ Personal autorizado para generar información.
- ➔ Usuarios de la Información.
- ➔ Responsables de los Centros de Registros.

MANUAL DE CONTABILIDAD

Requisitos técnicos.

Para desarrollarlo y que cumpla con las condiciones establecidas en la LGCG y las normas emitidas por el CONAC, se requieren bases normativas y prácticas operativas que aseguren lo siguiente:

1. Un Sistema de Cuentas Públicas que permita el acoplamiento automático de las cuentas presupuestarias y contables, así como de otros instrumentos técnicos de apoyo, tal como el Clasificador de Bienes.
2. Una clara identificación y correcta aplicación de los momentos básicos de registro contable (momentos contables) del ejercicio de los ingresos y los egresos.
3. La utilización del momento del “devengado” como eje central de la integración de las cuentas presupuestarias con las contables o viceversa.

Sistema de Cuentas Presupuestarias, Contables y Económicas, que permite su acoplamiento automático.

El Sistema de Cuentas Públicas de un ente público deberá sustentarse en elementos que favorezcan el acoplamiento automático de los siguientes conjuntos:

- ➔ Clasificadores presupuestarios de ingresos y gastos.
- ➔ Plan de Cuentas (Lista de Cuentas).
- ➔ Cuentas Económicas.
- ➔ Catálogo de Bienes.
- ➔ Cartera de Programas y Proyectos de Inversión.

Los clasificadores presupuestarios de ingresos y egresos relacionados con la integración automática fueron emitidos por el CONAC, cuidando que los mismos respondan al modelo a construir.

Asimismo, el Plan de Cuentas (Lista de Cuentas), aprobadas por el CONAC, es congruente con el sistema en construcción, excepto en los casos de algunas cuentas que requieren su apertura a nivel de quinto dígito.

MANUAL DE CONTABILIDAD

Respecto a las Cuentas Económicas, establecidas en el Sistema de Cuentas Nacionales (2008) y el Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas editado por el Fondo Monetario Internacional (2001), cuya validez es universal, prevén que, a partir de las cuentas presupuestarias y contables, elaboradas bajo el correcto registro de los momentos contables, satisfacen en forma automática las necesidades de información básica requerida en la formulación de tales cuentas.

Por su parte el Catálogo de Bienes está conformado a partir del Clasificador por Objeto del Gasto (COG) ya armonizado con la Lista de Cuentas. Ello representa la forma más expedita y eficiente de coordinar inventarios de bienes muebles e inmuebles valorizados con cuentas contables y de realizar una efectiva administración y control de los bienes muebles e inmuebles registrados. Igualmente señalan la importancia de que este clasificador esté asociado automáticamente con el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN), para facilitar la preparación de la contabilidad nacional, actividad a cargo del INEGI.

Las claves de la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión deben permitir la interrelación automática de las mismas con las cuentas del COG y la Lista de Cuentas relacionadas con la inversión pública, ya sea realizada por contrato o por administración.

En resumen, para los efectos de la integración automática entre las cuentas presupuestarias, contables, clasificador de bienes y la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión, debe existir una correspondencia que tienda a ser biunívoca entre las mismas y entre ellas y las estructuras de las Cuentas Económicas referidas.

Momentos de Registro Contable (Momentos Contables) del ejercicio de los Ingresos y los Egresos

Del artículo 38 de la LGCG surge la obligación para todos los entes públicos de registrar los momentos contables de los ingresos y egresos que a continuación se señalan:

Momentos contables de los ingresos.

- ➔ Estimado
- ➔ Modificado

MANUAL DE CONTABILIDAD

- Devengado
- Recaudado

Momentos contables de los egresos.

- Aprobado
- Modificado
- Comprometido
- Devengado
- Ejercido
- Pagado

El devengado es el “momento contable” clave para interrelacionar la información presupuestaria con la contable.

Los procesos administrativo-financieros que originan ingresos o egresos reconocen en el momento contable del devengado la etapa más relevante para el registro de sus transacciones financieras. El correcto registro de este momento contable es condición necesaria para la integración de los registros presupuestarios y contables, así como para producir estados de ejecución presupuestaria, contable y económica coherentes y consistentes. Por otro lado, la LGCG establece en su artículo 19 que el SCG debe integrar en forma automática el ejercicio presupuestario con la operación contable, a partir de la utilización del gasto devengado, a lo que corresponde agregar que ello es válido también para el caso de los ingresos devengados.

Los datos de las cuentas presupuestarias y de la contabilidad general, se interrelacionan en el momento en el cual se registra el devengado de o las transacciones financieras del ente, según corresponda. Con anterioridad a su devengado, el registro de las transacciones sean éstas de ingresos o gastos, se realizan mediante cuentas de orden de tipo presupuestario. En el momento de registro del “devengado” de las transacciones financieras, las mismas ya tienen incidencia en la situación patrimonial del ente público, de ahí su importancia contable; además de que, desde el punto de vista legal, muestran la ejecución del presupuesto de egresos. Los registros presupuestarios propiamente dichos, también suelen mostrar información de tipo administrativo, como es el caso de la emisión de las cuentas por liquidar certificada o documento equivalente o, de impacto patrimonial tal como el caso de los gastos pagados, pero ello sólo tiene por objeto llevar los registros hasta su etapa final y facilitar la comprensión y análisis de los datos que aportan los respectivos estados.

MANUAL DE CONTABILIDAD

Matriz de Conversión

La matriz de conversión de gastos es una tabla que tiene incorporadas las relaciones automáticas entre las cuentas de los Clasificadores por Objeto del Gasto y por Tipo del Gasto con las del Plan de Cuentas (Lista de Cuentas) de la contabilidad. La tabla está programada para que al registrarse el devengado de una transacción presupuestaria de egresos de acuerdo con los referidos clasificadores, identifique automáticamente la cuenta de crédito a que corresponde la operación y genere automáticamente el asiento contable. En el caso de los ingresos, la tabla actúa en forma similar a la anterior, pero como lo que se registra en el CRI es un crédito (ingreso), la tabla identifica automáticamente la cuenta de débito y genera el respectivo asiento contable.

La matriz del pagado de egresos relaciona el medio de pago con las cuentas del Plan de Cuentas (Lista de Cuentas); la cuenta del debe (cargo) será la cuenta del haber (abono) del asiento del devengado de egresos y la cuenta del haber está definida por el medio de pago (Bancos). La matriz de ingresos percibidos relaciona el tipo de ingreso y el medio de percepción; las cuentas del cargo identifican el tipo de cobro realizado (ingresos a bancos) y la de abono será la cuenta de cargo del asiento del devengado de ingresos.

Estas matrices hacen posible la producción automática de asientos, libros y los estados del ejercicio de los ingresos y egresos, así como una parte sustancial de los estados financieros y económicos requeridos al SCG.

Registros contables (asientos) que no surgen de la matriz de conversión

Si bien la mayoría de las transacciones a registrar en el Sistema de Contabilidad Gubernamental tienen origen presupuestario, una mínima proporción de las mismas no tienen tal procedencia.

Como ejemplo de operaciones no originadas en el presupuesto, se distinguen las siguientes:

- ➔ Movimiento de almacenes.
- ➔ Baja de bienes.
- ➔ Bienes en comodato.
- ➔ Bienes concesionados.
- ➔ Anticipos a proveedores y contratistas.

MANUAL DE CONTABILIDAD

- ➔ Anticipos a otros niveles de gobierno.
- ➔ Retenciones.
- ➔ Reintegros de fondos.
- ➔ Depreciación y amortización.
- ➔ Constitución de provisiones y reservas.
- ➔ Constitución y reposición de fondos rotatorios.
- ➔ Ajustes por variación del tipo de cambio.

Para cada uno de estos casos, deben prepararse guías contabilizadoras específicas sobre la generación de los asientos contables respectivos, indicando su oportunidad, documento soporte y responsable de introducirlo al sistema.

Esquema metodológico de registro de las operaciones de egresos de origen presupuestario

El manual de contabilidad del CONAC establece el esquema del proceso de producción automática del SCG, desde el momento que se registra una transacción relacionada con los egresos hasta que se generan los estados contables y sobre el ejercicio del presupuesto de egresos.

El esquema propuesto por el CONAC está basado en la asignación de la clave presupuestal por cada una de las operaciones de egresos, de conformidad con lo siguiente:

MANUAL DE CONTABILIDAD

a) Se produce una transacción con el Presupuesto de Egresos.

b) La transacción se presume según la clave presupuestaria y el momento contable que corresponda.

b1) La transacción se presume según la clave presupuestaria completa.

Ejercicio:

-Año del Ejercicio

-Clasificación administrativa:

+Ramo

+Unidad responsable

-Clasificación Programática

+Finalidad

+Función

+Subfunción

+Actividad Institucional

+Programa y proyectos presupuestarios

b2) La transacción se presume de acuerdo con los momentos presupuestarios y contables, a saber, aprobado, modificado, comprometido, ejercido y pagado.

En ese sentido, el **SAMAPA** ha dispuesto la manera de construir la clave presupuestal del egreso incorporando la información de los clasificadores presupuestarios armonizados en cada componente de dicha clave.

MANUAL DE CONTABILIDAD

COMENTARIO FINAL

En el Capítulo VII del presente Manual, se describe la finalidad, contenido, estructura y forma de presentación de cada uno de los estados e informes contables, presupuestarios, programáticos y económicos, que generará automáticamente el SICG.

Capítulo III Plan de Cuentas

De conformidad con lo establecido en la LGCG, en este capítulo se presenta el Plan de Cuentas del **SAMAPA**. Este se encuentra armonizado con la base a la codificación establecida en el Plan de Cuentas publicado por el CONAC que, a la letra, dice:

“PRIMER AGREGADO”

Genero	1	Activo
Grupo	11	Activo Circulante
Rubro	111	Efectivo y Equivalentes

“SEGUNDO AGREGADO”

Cuenta	1111	Efectivo
Sub-cuenta	11111	Caja

GÉNERO: *Considera el universo de la clasificación.*

GRUPO: *Determina el ámbito del universo en rubros compatibles con el género en formar estratificada, permitiendo conocer a niveles agregados su composición.*

RUBRO: *Permite la clasificación particular de las operaciones del ente público.*

CUENTA: *Establece el registro de las operaciones a nivel cuenta de mayor.*

SUBCUENTA: *Constituye un mayor detalle de las cuentas. Será aprobada, por la unidad administrativa o instancia competente en materia de Contabilidad Gubernamental de cada orden de gobierno, quienes autorizarán la desagregación del Plan de Cuentas de acuerdo a sus necesidades, a partir de la estructura básica*

MANUAL DE CONTABILIDAD

que se está presentando con excepción de las señaladas al final de ese capítulo en la “Relación Contable / Presupuestaria” necesarias para la interrelación con los clasificadores presupuestarios.”

La primera columna “CUENTA”, comprende cinco dígitos que se refieren a los primeros dos agregados. De ellos, los primeros cuatro dígitos corresponden con la armonización nacional.

Por lo que respecta a la SUBCUENTA, corresponde al quinto dígito obligatorio en algunas cuentas, el detalle de las operaciones que se registran en cuentas afectables, se realizará a partir del sexto dígito.

Para efectos del presente manual, se establece la lista hasta el nivel de CUENTA DE MAYOR; las SUBCUENTAS se verán modificadas como la operación lo requiera y normalmente irán creciendo el número de registros. Por lo menos al cierre de cada año, el **SAMAPA** imprimirá la lista de cuentas completa, incluyendo las cuentas afectables, y las incorporará como un anexo al presente manual; de esta forma se mantendrá actualizado este capítulo.

MANUAL DE CONTABILIDAD

MANUAL DE CONTABILIDAD

Cta.	Nombre	Nivel
<u>1</u>	<u>ACTIVO</u>	<u>1</u>
11	ACTIVO CIRCULANTE	2
111	Efectivo y Equivalentes	3
1111	Efectivo	4
1112	Bancos/Tesorería	4
1114	Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	4
1115	Fondos con Afectación Específica	4
1116	Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	4
1119	Otros Efectivos y Equivalentes	4
112	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	3
1121	Inversiones Financieras de Corto Plazo	4
1122	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4
1123	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	4
1125	Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	4
1129	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	4
113	Derechos a Recibir Bienes o Servicios	3
1132	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	4

MANUAL DE CONTABILIDAD

Cta.	Nombre	Nivel
1134	Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	4
1139	Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	4
114	Inventarios	3
1141	Inventario de Mercancías para Venta	4
115	Almacenes	3
1151	Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	4
11511	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	5
11512	Alimentos y Utensilios	5
11513	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	5
11514	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	5
11515	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	5
11516	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	5
11517	Materiales y Suministros de Seguridad	5
11518	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores para Consumo	5
11519	Consumibles para servidores públicos	5
116	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	3
1161	Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	4

MANUAL DE CONTABILIDAD

Cta.	Nombre	Nivel
119	Otros Activos Circulantes	3
1191	Valores en Garantía	4
1192	Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)	4
1193	Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	4
12	ACTIVO NO CIRCULANTE	2
121	Inversiones Financieras a Largo Plazo	3
1213	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	4
12134	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos no Empresariales y no Financieros	5
123	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	3
1231	Terrenos	4
1233	Edificios no Habitacionales	4
1234	Infraestructura	4
12346	Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento, Hidroagrícola y Control de Inundaciones	5
1235	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	4
12353	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso	5
12356	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso	5
12359	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso	5

MANUAL DE CONTABILIDAD

Cta.	Nombre	Nivel
1236	Construcciones en Proceso en Bienes Propios	4
12362	Edificación no Habitacional en Proceso	5
12363	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso	5
12366	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso	5
12369	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso	5
124	Bienes Muebles	3
1241	Mobiliario y Equipo de Administración	4
12411	Muebles de Oficina y Estantería	5
12412	Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	5
12413	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	5
12419	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	5
1242	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	4
12421	Equipos y Aparatos Audiovisuales	5
12423	Cámaras Fotográficas y de Video	5
1243	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	4
12431	Equipo Médico y de Laboratorio	5
12432	Instrumental Médico y de Laboratorio	5

MANUAL DE CONTABILIDAD

Cta.	Nombre	Nivel
1244	Vehículos y Equipo de Transporte	4
12441	Automóviles y Equipo Terrestre	5
12442	Carrocerías y Remolques	5
12445	Embarcaciones	5
12449	Otros Equipos de Transporte	5
1246	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	4
12462	Maquinaria y Equipo Industrial	5
12463	Maquinaria y Equipo de Construcción	5
12464	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	5
12465	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	5
12466	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	5
12467	Herramientas y Máquinas-Herramienta	5
12469	Otros Equipos	5
125	Activos Intangibles	3
1251	Software	4
1253	Concesiones y Franquicias	4
12531	Concesiones	5

MANUAL DE CONTABILIDAD

Cta.	Nombre	Nivel
1254	Licencias	4
12541	Licencias Informáticas e Intelectuales	5
1259	Otros Activos Intangibles	4
126	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	3
1261	Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	4
1262	Depreciación Acumulada de Infraestructura	4
1263	Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	4
1265	Amortización Acumulada de Activos Intangibles	4
127	Activos Diferidos	3
1271	Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos	4
1273	Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo	4
1279	Otros Activos Diferidos	4
2	PASIVO	<u>1</u>
21	PASIVO CIRCULANTE	2
211	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	3
2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	4
2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	4

MANUAL DE CONTABILIDAD

Cta.	Nombre	Nivel
2113	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	4
2116	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	4
2117	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	4
2119	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	4
213	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	3
2131	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna	4
21312	Porción a CP de los Préstamos de la Deuda Pública Interna	5
215	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	3
2151	Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	4
2159	Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	4
216	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	3
2161	Fondos en Garantía a Corto Plazo	4
2162	Fondos en Administración a Corto Plazo	4
2163	Fondos Contingentes a Corto Plazo	4
2164	Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	4
2165	Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	4
2166	Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	4

MANUAL DE CONTABILIDAD

Cta.	Nombre	Nivel
217	Provisiones a Corto Plazo	3
2171	Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	4
2172	Provisión para Contingencias a Corto Plazo	4
2179	Otras Provisiones a Corto Plazo	4
219	Otros Pasivos a Corto Plazo	3
2191	Ingresos por Clasificar	4
2192	Recaudación por Participar	4
2199	Otros Pasivos Circulantes	4
22	PASIVO NO CIRCULANTE	2
223	Deuda Pública a Largo Plazo	3
2233	Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo	4
224	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	3
2249	Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo	4
226	Provisiones a Largo Plazo	3
2261	Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo	4
2269	Otras Provisiones a Largo Plazo	4
<u>3</u>	<u>HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO</u>	<u>1</u>

MANUAL DE CONTABILIDAD

Cta.	Nombre	Nivel
31	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	2
311	Aportaciones	3
313	Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	3
32	HACIENDA PUBLICA /PATRIMONIO GENERADO	2
321	Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	3
322	Resultados de Ejercicios Anteriores	3
323	Revalúos	3
3231	Revalúo de Bienes Inmuebles	4
3232	Revalúo de Bienes Muebles	4
3233	Revalúo de Bienes Intangibles	4
3239	Otros Revalúos	4
325	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	3
3251	Cambios en Políticas Contables	4
3252	Cambios por Errores Contables	4
33	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	2
331	Resultado por Posición Monetaria	3
<u>4</u>	<u>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</u>	<u>1</u>

MANUAL DE CONTABILIDAD

Cta.	Nombre	Nivel
41	INGRESOS DE GESTION	2
415	Productos de Tipo Corriente	3
4159	Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes	4
416	Aprovechamientos de Tipo Corriente	3
4169	Otros Aprovechamientos	4
417	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	3
4173	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados	4
42	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2
421	Participaciones y Aportaciones	3
4212	Aportaciones	4
4213	Convenios	4
43	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	2
431	Ingresos Financieros	3
4311	Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros	4
4319	Otros Ingresos Financieros	4
439	Otros Ingresos y Beneficios Varios	3
4395	Resultado por Posición Monetaria	4

MANUAL DE CONTABILIDAD

Cta.	Nombre	Nivel
4399	Otros Ingresos y Beneficios Varios	4
<u>5</u>	<u>GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</u>	<u>1</u>
51	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2
511	Servicios Personales	3
5111	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	4
5112	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	4
5113	Remuneraciones Adicionales y Especiales	4
5114	Seguridad Social	4
5115	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	4
5116	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	4
512	Materiales y Suministros	3
5121	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	4
5122	Alimentos y Utensilios	4
5123	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	4
5124	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	4
5125	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	4
5126	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	4

MANUAL DE CONTABILIDAD

Cta.	Nombre	Nivel
5127	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	4
5128	Materiales y Suministros para Seguridad	4
5129	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	4
513	Servicios Generales	3
5131	Servicios Básicos	4
5132	Servicios de Arrendamiento	4
5133	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	4
5134	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	4
5135	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	4
5136	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	4
5137	Servicios de Traslado y Viáticos	4
5138	Servicios Oficiales	4
5139	Otros Servicios Generales	4
54	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	2
541	Intereses de la Deuda Pública	3
5411	Intereses de la Deuda Pública Interna	4
542	Comisiones de la Deuda Pública	3

MANUAL DE CONTABILIDAD

Cta.	Nombre	Nivel
5421	Comisiones de la Deuda Pública Interna	4
543	Gastos de la Deuda Pública	3
5431	Gastos de la Deuda Pública Interna	4
55	OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	2
551	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	3
5511	Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	4
5512	Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activo no Circulante	4
5513	Depreciación de Bienes Inmuebles	4
5514	Depreciación de Infraestructura	4
5515	Depreciación de Bienes Muebles	4
5517	Amortización de Activos Intangibles	4
552	Provisiones	3
5521	Provisiones de Pasivos a Corto Plazo	4
5522	Provisiones de Pasivos a Largo Plazo	4
553	Disminución de Inventarios	3
5531	Disminución de Inventarios de Mercancías para Venta	4
559	Otros Gastos	3

MANUAL DE CONTABILIDAD

Cta.	Nombre	Nivel
5593	Bonificaciones y Descuentos Otorgados	4
5594	Diferencias por Tipo de Cambio Negativas en Efectivo y Equivalentes	4
5596	Resultado por Posición Monetaria	4
5599	Otros Gastos Varios	4
56	INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	2
561	Inversión Pública No Capitalizable	3
5611	Construcción en Bienes no Capitalizable	4
<u>6</u>	<u>CUENTAS DE CIERRE CONTABLE</u>	<u>1</u>
61	RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS	2
62	AHORRO DE LA GESTION	2
63	DESAHORRO DE LA GESTION	2
<u>7</u>	<u>CUENTAS DE ORDEN CONTABLES</u>	<u>1</u>
73	AVALES Y GARANTIAS	2
731	Avaless Autorizados	3
732	Avaless Firmados	3
733	Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar	3
734	Fianzas y Garantías Recibidas	3

MANUAL DE CONTABILIDAD

Cta.	Nombre	Nivel
735	Fianzas Otorgadas para Respaldo Obligaciones no Fiscales del Gobierno	3
736	Fianzas Otorgadas del Gobierno para Respaldo Obligaciones no Fiscales	3
74	JUICIOS	2
741	Demandas Judicial en Proceso de Resolución	3
742	Resolución de Demandas en Proceso Judicial	3
75	INVERSION MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	2
751	Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares	3
752	Inversión Pública Contratada Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares	3
<u>8</u>	<u>CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS</u>	<u>1</u>
81	LEY DE INGRESOS	2
811	Ley de Ingresos Estimada	3
812	Ley de Ingresos por Ejecutar	3
813	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	3
814	Ley de Ingresos Devengada	3
815	Ley de Ingresos Recaudada	3
82	PRESUPUESTO DE EGRESOS	2
821	Presupuesto de Egresos Aprobado	3

MANUAL DE CONTABILIDAD

Cta.	Nombre	Nivel
822	Presupuesto de Egresos por Ejercer	3
823	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	3
824	Presupuesto de Egresos Comprometido	3
825	Presupuesto de Egresos Devengado	3
826	Presupuesto de Egresos Ejercido	3
827	Presupuesto de Egresos Pagado	3
9	<u>CUENTAS DE CIERRE PRESUPUESTARIO</u>	<u>1</u>
91	SUPERAVIT FINANCIERO	2
92	DEFICIT FINANCIERO	2
93	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	2

MANUAL DE CONTABILIDAD

Capítulo IV Instructivo de manejo de cuentas

1	CUENTAS DE ACTIVO
2	CUENTAS DE PASIVO
3	CUENTAS DE PATRIMONIO
4	CUENTAS DE INGRESO
5	CUENTAS DE GASTO
6	CUENTAS DE CIERRE CONTABLE
7	CUENTAS DE ORDEN CONTABLES
8	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIO
9	CUENTAS DE CIERRE PRESUPUESTARIO

MANUAL DE CONTABILIDAD

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.1.1	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Deudora
CUENTA	Efectivo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la cancelación o disminución del fondo fijo de caja.
2	Por la creación o incremento de los fondos fijos de caja.	2	Por el depósito en bancos por:
3	Por el cobro de:		- la venta de bienes y prestación de servicios
	- la venta de bienes y prestación de servicios		- la venta de bienes de uso inventariados
	- de la venta de bienes de uso inventariados		- la venta de bienes muebles no registrados en el inventario
	- la venta de bienes muebles no registrados en el inventario	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
SU SALDO REPRESENTA			
El monto en dinero propiedad del ente público a su cuidado y administración.			
OBSERVACIONES			
Se entiende por efectivo: billetes, monedas y cheques.			

MANUAL DE CONTABILIDAD

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.1.2	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Deudora
CUENTA	Bancos/Tesorería			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el pago de las devoluciones de: - Aportaciones - Transferencias y asignaciones - Ingresos por Convenios
2	Por el cobro de: - Aportaciones - Transferencias y asignaciones - Ingresos por Convenios	2	Por el pago a deudores diversos, gastos por servicios personales, retenciones a terceros, cuotas, aportaciones, anticipos, adquisiciones, intereses, pago de estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas, pago de la deuda, comisiones, fideicomisos, reposición del fondo rotatorio o revolvente y en si toda transacción que requiera una salida de efectivo a través del banco.
3	Por el ingreso de los recursos por el reintegro derivado de la cancelación del fondo rotatorio o revolvente, venta de bienes y servicios, por los fondos de la deuda pública de la obtención de préstamos, cobro de inversiones financieras y sus intereses, por el depósito de cobro en caja por venta de bienes y servicios y en si toda transacción que sea una entrada de efectivo al banco.	3	Por las transferencias de fondos entre cuentas bancarias.
4	Por las transferencias de fondos entre cuentas bancarias.	4	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
SU SALDO REPRESENTA			
El monto de efectivo disponible propiedad del ente público, en instituciones bancarias.			
OBSERVACIONES			
Auxiliar por cuenta bancaria.			

MANUAL DE CONTABILIDAD

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.1.4	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Deudora
CUENTA	Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cobro de las inversiones financieras en moneda nacional o extranjera.
2	Por la contratación de inversiones financieras, en moneda nacional o extranjera.	2	Por la diferencia de cotización en contra en inversiones temporales en moneda extranjera.
3	Por la diferencia de cotización a favor de inversiones temporales en moneda extranjera.	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.
SU SALDO REPRESENTA El monto excedente de efectivo invertido por el ente público, cuya recuperación se efectuará en un plazo inferior a tres meses.			
OBSERVACIONES Auxiliar por tipo de inversión.			

MANUAL DE CONTABILIDAD

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.1.5	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Deudora
CUENTA	Fondos con Afectación Específica			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de los fondos destinados a operaciones no recurrentes.
2	Por los fondos destinados a operaciones no recurrentes.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.
SU SALDO REPRESENTA Los recursos propiedad de terceros que se encuentran en poder del ente público, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales o para su administración.			
OBSERVACIONES Auxiliar por tipo de fondo.			

MANUAL DE CONTABILIDAD

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.1.6	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Deudora
CUENTA	Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el reintegro de los fondos de terceros en: - Garantía - Administración - Contingentes - Fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos - Otros depósitos de fondos de terceros.
2	Por los depósitos de fondos de terceros en: - Garantía - Administración - Contingentes - Fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos - Otros depósitos de fondos de terceros.	2	Por los Ingresos extraordinarios al vencimiento de los fondos.
		3	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los fondos que se encuentran en poder del ente público en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales o para su administración.

OBSERVACIONES

Auxiliar por beneficiario.

MANUAL DE CONTABILIDAD

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.1.9	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Deudora
CUENTA	Otros Efectivos y Equivalentes			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de otros efectivos y equivalentes.
2	Por otros efectivos y equivalentes.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de otros efectivos y equivalentes del ente público, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

MANUAL DE CONTABILIDAD

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.2.1	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora
CUENTA	Inversiones Financieras de Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cobro de las inversiones financieras.
2	Por la contratación de inversiones financieras.	2	Por el cobro de títulos y valores.
3	Por la compra de títulos y valores.	3	Por el cobro o la disminución de inversiones en fideicomisos, mandatos y contratos análogos.
4	Por el devengado de fideicomisos, mandatos y contratos análogos.	4	Por la diferencia de cotización a cargo en valores negociables en moneda extranjera.
5	Por la diferencia de cotización a favor en valores negociables en moneda extranjera.	5	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.
6	Por el traspaso de la porción de inversiones financieras de largo plazo a corto plazo.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los recursos excedentes del ente público, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de inversión.

MANUAL DE CONTABILIDAD

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.2.2	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora
CUENTA	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cobro de la venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles.
2	Por la venta de bienes y prestación de servicios.	2	Por la recuperación de los recursos monetarios robados o extraviados en efectivo.
3	Por el devengado por: - Transferencias y asignaciones - Participaciones y aportaciones - Ingresos por convenios	3	Por el cobro de ingresos por la venta de bienes y prestación de servicios.
4	Por la venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles.	4	Por el cobro a la Federación, Entidades Federativas y Municipios por: - Transferencias y asignaciones - Participaciones y aportaciones - Ingresos por convenios
5	Por los recursos monetarios robados o extraviados en efectivo.	5	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
6	Por el registro de otras cuentas por cobrar.		
7	Por la reestructuración de la deuda Pública.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los derechos de cobro a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por cuenta por cobrar.

MANUAL DE CONTABILIDAD

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.2.3	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora
CUENTA	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cobro de deudores diversos.
2	Por la devolución a proveedores de materiales pagados.	2	Por el cobro a proveedores de materiales no repuestos.
3	Por deudores diversos como el cobro a empleados por uniformes, golpes y multas, préstamos a trabajadores, robo en sucursales, cobro a tiendas de conveniencia como Oxxo, 7eleven, entre otros.	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
4	Por el traspaso de la porción de deudores diversos de largo plazo a corto plazo.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros.

OBSERVACIONES

Auxiliar por deudor.

MANUAL DE CONTABILIDAD

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.2.5	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora
CUENTA	Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la entrega de recursos para la constitución del fondo rotatorio o revolvente.	1	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.
2	Por la reposición del fondo rotatorio o revolvente.	2	Por el ingreso de los recursos por el reintegro derivado de la cancelación del fondo rotatorio o revolvente.
SU SALDO REPRESENTA El monto de anticipos de fondos por parte de la Tesorería.			
OBSERVACIONES Auxiliar por deudor. Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.			

MANUAL DE CONTABILIDAD

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.2.9	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora
CUENTA	Otros Derechos a Recibir Efectivos o Equivalentes a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la recuperación de los avales y garantías, saldos a favor de impuestos, crédito al salario, etc.
2	Por el devengado de la amortización por avales y garantías, saldos a favor de impuestos, crédito al salario, etc.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
3	Por el traspaso de la porción de otros derechos a recibir efectivos o equivalentes de largo plazo a corto plazo.		

SU SALDO REPRESENTA

Los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por deudor.

MANUAL DE CONTABILIDAD

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.3.2	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Bienes y Servicios	Deudora
CUENTA	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la aplicación de anticipos a proveedores de bienes inmuebles y muebles.
2	Por los anticipos a proveedores de bienes inmuebles y muebles sin afectación presupuestaria.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
3	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes inmuebles y muebles.		
4	Por el traspaso de la porción de anticipo a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles de largo plazo a corto plazo.		
SU SALDO REPRESENTA Los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.			
OBSERVACIONES Auxiliar por proveedor.			

MANUAL DE CONTABILIDAD

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.3.4	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Bienes y Servicios	Deudora
CUENTA	Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la aplicación de los anticipos a contratistas en obras públicas en bienes de dominio público.
2	Por los anticipos a contratistas por obras públicas en bienes de dominio público.	2	Por la aplicación de los anticipos a contratistas en obras públicas en bienes propios.
3	Por los anticipos a contratistas por obras públicas en bienes propios.	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
4	Por la reclasificación de anticipos a contratistas por obras públicas en bienes de dominio público.		
5	Por la reclasificación de anticipos a contratistas por obras públicas en bienes propios.		
6	Por el traspaso de la porción de anticipo a contratistas por obras públicas de largo plazo a corto plazo.		

SU SALDO REPRESENTA

Los anticipos entregados a contratistas por obras públicas, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por contratista.

MANUAL DE CONTABILIDAD

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.3.9	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Bienes y Servicios	Deudora
CUENTA	Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la adquisición de otros derechos a recibir bienes o servicios.
2	Por otros derechos a recibir bienes o servicios.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
3	Por el traspaso de la porción de otros derechos a recibir bienes o servicios de largo plazo a corto plazo.		

SU SALDO REPRESENTA

Los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por deudor.

MANUAL DE CONTABILIDAD

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.4.1	Activo	Activo Circulante	Inventarios	Deudora
CUENTA	Inventario de Mercancías para Venta			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la salida de mercancías para su comercialización.
2	Por la adquisición de mercancías para su comercialización.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS 238 Mercancías adquiridas para su comercialización	
SU SALDO REPRESENTA Representa el valor de artículos o bienes no duraderos que adquiere el ente público para destinarlos a la comercialización.			
OBSERVACIONES Auxiliar por tipo de bien.			

MANUAL DE CONTABILIDAD

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.5.1	Activo	Activo Circulante	Almacenes	Deudora
CUENTA	Almacén de Materiales y Suministros de Consumo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el consumo de los materiales almacenados
2	Por las entradas del almacén de:	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS	
1.1.5.1.1	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	2200	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales
1.1.5.1.2	Alimentos y Utensilios	2200	Alimentos y Utensilios
1.1.5.1.3	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación
1.1.5.1.4	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio
1.1.5.1.5	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos
1.1.5.1.6	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos
1.1.5.1.7	Materiales y Suministros de Seguridad	2800	Materiales y Suministros de Seguridad
1.1.5.1.8	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores para Consumo	2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores para Consumo
1.1.5.1.9	Consumibles para Servidores Públicos	1700	Pago de Estímulos a Servidores Públicos
SU SALDO REPRESENTA			
El valor de la existencia toda clase de materiales y suministros de consumo, requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas del ente público.			
OBSERVACIONES			
Auxiliar por tipo de bien o suministro.			

MANUAL DE CONTABILIDAD

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.6.1	Activo	Activo Circulante	Estimación por Pérdidas o Deterioro de Activos Circulantes	Acreedora
CUENTA	Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC			
SU SALDO REPRESENTA El monto acumulado de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de los derechos a recibir efectivo o equivalentes, que correspondan.			
OBSERVACIONES Auxiliar por acreedor.			

MANUAL DE CONTABILIDAD

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.9.1	Activo	Activo Circulante	Otros Activos Circulantes	Deudora
CUENTA	Valores en Garantía			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de valores en garantía.
2	Por el reconocimiento de los valores en garantía.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO RAPPRESENTA

El monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de valor.

MANUAL DE CONTABILIDAD

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.9.2	Activo	Activo Circulante	Otros Activos Circulantes	Deudora
CUENTA	Bienes en Garantía			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de bienes en garantía.
2	Por el reconocimiento de los bienes en garantía.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
SU SALDO REPRESENTA El monto de los documentos que avalan la propiedad de los bienes que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar su cobro, excepto los depósitos de fondos en un plazo menor o igual a doce meses.			
OBSERVACIONES Auxiliar por tipo de bien.			

MANUAL DE CONTABILIDAD

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.9.3	Activo	Activo Circulante	Otros Activos Circulantes	Deudora
CUENTA	Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la venta de bienes provenientes de embargos, decomisos y dación en pago.
2	Por el cobro en especie de la resolución judicial definitiva por: - Impuestos - Cuotas y aportaciones de seguridad social - Derechos	2	Por la devolución de bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago por: - Impuestos - Cuotas y aportaciones de seguridad social - Derechos
		3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
SU SALDO REPRESENTA El monto de la retención, confiscación, salvaguarda o cesión de los bienes muebles por concepto de contribuciones, créditos fiscales o deudas por liquidar de terceros.			
OBSERVACIONES Auxiliar por tipo de bien.			

MANUAL DE CONTABILIDAD

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.1.3	Activo	Activo No Circulante	Inversiones Financieras a Largo Plazo	Deudora
CUENTA	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la aplicación de los Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos.
2	Por el devengado de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos.	2	Por el traspaso de la porción de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de largo plazo a corto plazo.
		3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS	
1.2.1.3.4	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos públicos no empresariales y no financieros	754	Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros
SU SALDO REPRESENTA			
El monto los recursos destinado a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para el ejercicio de las funciones encomendadas.			
OBSERVACIONES			
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 7500 Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos.			

MANUAL DE CONTABILIDAD

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.3.1	Activos	Activos No Circulantes	Bienes Inmuebles	Deudora
CUENTA	Terrenos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la desincorporación de terrenos a valor en libros, con pérdida y con utilidad.
2	Por la Incorporación del bien al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.	2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de terrenos.
3	Por devengado por la adquisición de terrenos.	3	Por la entrega de terrenos en concesión.
4	Por la conclusión del contrato de comodato.	4	Por la entrega de terrenos en comodato.
5	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de terrenos.	5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
6	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de terrenos.	6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
7	Por la conclusión del contrato por concesión de terrenos.	7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, entre otros.
8	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

MANUAL DE CONTABILIDAD

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.3.1	Activos	Activos No Circulantes	Bienes Inmuebles	Deudora
CUENTA	Terrenos			

No.	CARGO	No.	ABONO
9	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.		
SU SALDO REPRESENTA El valor de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras necesarios para los usos propios del ente público.			
OBSERVACIONES Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5800 Bienes Inmuebles. <i>*Por el registro de anticipos presupuestarios</i>			

MANUAL DE CONTABILIDAD

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la desincorporación de edificios no habitacionales a valor en libros, con pérdida y con utilidad.
2	Por la Incorporación del bien al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.	2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por la adquisición de edificios no habitacionales.
3	Por el devengado de la adquisición de edificios no habitacionales.	3	Por la entrega de edificios no habitacionales en concesión.
4	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de edificios no habitacionales	4	Por la entrega de edificios no habitacionales en comodato.
5	Por la conclusión del contrato de comodato.	5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
6	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de edificios no habitacionales.	6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
7	Por la conclusión del contrato por concesión de edificios no habitacionales.	7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, siniestro, entre otros.
8	Por la capitalización de construcciones en proceso de edificios no habitacionales.	8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

MANUAL DE CONTABILIDAD

No.	CARGO	No.	ABONO
9	Por la activación de construcciones en proceso de bienes propios por administración a bienes inmuebles e infraestructura, a la conclusión de la obra.		
10	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.		
11	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.		
SU SALDO REPRESENTA El valor de edificios, tales como: oficinas, plantas, edificios industriales, pozos, tanques, presas y almacenes, que requiere el ente público para desarrollar sus actividades.			
OBSERVACIONES Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5800 Bienes Inmuebles. <i>*Por el registro de anticipos presupuestarios</i>			

MANUAL DE CONTABILIDAD

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.3.4	Activos	Activos No Circulantes	Bienes Inmuebles	Deudora
CUENTA	Infraestructura			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes de infraestructura.
2	Por la incorporación de las obras terminadas de infraestructura de agua potable, saneamiento, hidroagrícola y control de inundaciones, eléctrica, producción de hidrocarburos, entre otros.	2	Por la entrega de infraestructura en concesión.
3	Por las adiciones y mejoras capitalizables de los bienes de infraestructura de agua potable, saneamiento, hidroagrícola y control de inundaciones, entre otros.	3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
4	Por el devengado de anticipos a proveedores de la adquisición de infraestructura.	4	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
5	Por la conclusión del contrato de concesión infraestructura	5	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, siniestro, entre otros.
		6	Por el registro de la obra pública no capitalizable al concluir la obra.
		7	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

MANUAL DE CONTABILIDAD

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.3.4	Activos	Activos No Circulantes	Bienes Inmuebles	Deudora
CUENTA	Infraestructura			

No.	CARGO	No.	ABONO
6	Por la activación de construcciones en proceso de bienes propios de la administración a infraestructura, a la conclusión de la obra.		
7	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.		
8	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.		
SU SALDO REPRESENTA El valor de las inversiones físicas que se consideran necesarias para el desarrollo de una actividad productiva.			
OBSERVACIONES Auxiliar por tipo de bien de infraestructura. <i>*Por el registro de anticipos presupuestarios</i>			

MANUAL DE CONTABILIDAD

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.3.5	Activos	Activos No Circulantes	Bienes Inmuebles	Deudora
CUENTA	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a contratistas por obras públicas en bienes de dominio público.
2	Por el devengado de las obras públicas en bienes de dominio público.	2	Por la capitalización de obras terminadas de viviendas, edificios no habitacionales e infraestructura.
3	Por el devengo de anticipos a contratistas por obras públicas en bienes de dominio público.	3	Por el registro de la obra pública no capitalizable al concluir la obra.
4	Por la aplicación de anticipos a contratistas por obras públicas en bienes de dominio público.	4	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
5	Por la capitalización de obras públicas en bienes de dominio público por administración y estudios, formulación y evaluación de proyectos de la administración con tipo de gasto de capital.		
SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS COG RELACIONADAS	
1.2.3.5.3	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	613	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones
1.2.3.5.6	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	616	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada

MANUAL DE CONTABILIDAD

SUBCUENTAS COMPRENDIDAS					PARTIDAS COG RELACIONADAS
1.2.3.5.9	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializado	619			Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados
SU SALDO REPRESENTA					
El monto de las construcciones en proceso en bienes de dominio público de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Bienes Nacionales y otras leyes aplicables. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación de los proyectos.					
OBSERVACIONES					
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 6100 Obra Pública en bienes de dominio público.					
<i>*Por el registro de anticipos presupuestarios</i>					

MANUAL DE CONTABILIDAD

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.3.6	Activos	Activos No Circulantes	Bienes Inmuebles	Deudora
CUENTA	Construcciones en Proceso en Bienes Propios			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a contratistas.
2	Por el devengado de obras públicas en bienes propios.	2	De la capitalización de construcciones en proceso de bienes propios por administración a bienes inmuebles e infraestructura, a la conclusión de la obra.
3	Por el devengado de anticipos a contratistas de obras públicas en bienes propios.		
4	Por la capitalización de obras públicas de la administración y estudios, formulación y evaluación de proyectos de la administración con tipo de gasto de capital.	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
5	Por la aplicación de los anticipos a contratistas por obras públicas.		

MANUAL DE CONTABILIDAD

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.3.6	Activos	Activos No Circulantes	Bienes Inmuebles	Deudora
CUENTA	Construcciones en Proceso en Bienes Propios			

No.	CARGO	No.	ABONO
SUSBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL COG RELACIONADA	
1.2.3.6.2	Edificación no habitacional	622	Edificación no habitacional
1.2.3.6.3	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	623	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones
1.2.3.6.6	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	626	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada
1.2.3.6.9	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializado	629	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados
SU SALDO REPRESENTA			
El monto de las construcciones en proceso de bienes Inmuebles propiedad del ente público, incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.			
OBSERVACIONES			
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 6200 Obra Pública en Bienes Propios.			
<i>*Por el registro de anticipos presupuestarios</i>			

MANUAL DE CONTABILIDAD

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.1	Activos	Activos no circulantes	Bienes Muebles	Deudora
CUENTA	Mobiliario y Equipo de Administración			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes muebles.
2	Por el devengado de la adquisición: - Muebles de oficina y estantería - Muebles, excepto de oficina y estantería - Equipo de cómputo y de tecnologías de la información - Otros mobiliarios y equipos de administración	2	Por la desincorporación de mobiliario y equipo de administración
3	Por el devengado del anticipo a proveedores de la adquisición de mobiliario y equipo de administración.	3	Por la entrega de otros bienes en comodato.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.	4	Por la entrega de otros bienes en concesión.
5	Por la Incorporación de mobiliario y equipo al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.	5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
6	Por la conclusión del contrato de comodato.	6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
		7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.
		8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

MANUAL DE CONTABILIDAD

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.1	Activos	Activos no circulantes	Bienes Muebles	Deudora
CUENTA	Mobiliario y Equipo de Administración			

No.	CARGO	No.	ABONO
7	Por la conclusión del contrato de concesión.		
8	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.		
9	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.		
SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS COG RELACIONADS	
1.2.4.1.1	Muebles de oficina y estantería	511	Muebles de oficina y estantería
1.2.4.1.2	Muebles, excepto de oficina y estantería	512	Muebles, excepto de oficina y estantería
1.2.4.1.3	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información
1.2.4.1.9	Otros mobiliarios y equipos de administración	519	Otros mobiliarios y equipos de administración
SU SALDO REPRESENTA			
El monto de toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo. Así como también las refacciones mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.			
OBSERVACIONES			
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5100 Mobiliario y Equipo de Administración.			
<i>*Por el registro de anticipos presupuestarios</i>			

MANUAL DE CONTABILIDAD

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.2	Activos	Activos no circulantes	Bienes Muebles	Deudora
CUENTA	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes muebles.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores de la adquisición de: - Equipos y aparatos audiovisuales - Aparatos deportivos - Cámaras fotográficas y de video - Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo.	2	Por la desincorporación de mobiliario y equipo educacional y recreativo.
3	Por el devengado de la adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo.	3	Por la entrega de otros bienes en comodato.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.	4	Por la entrega de otros bienes en concesión.
5	Por la Incorporación de mobiliario y equipo educacional y recreativo al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.	5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
6	Por la conclusión del contrato de comodato.	6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
7	Por la conclusión del contrato de concesión.	7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.

MANUAL DE CONTABILIDAD

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.2	Activos	Activos no circulantes	Bienes Muebles	Deudora
CUENTA	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo			

No.	CARGO	No.	ABONO
8	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
9	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.		
SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS RELACIONADAS	DEL COG
1.2.4.2.1	Equipos y aparatos audiovisuales	521	Equipos y aparatos audiovisuales
1.2.4.2.3	Cámaras fotográficas y de video	523	Cámaras fotográficas y de video
SU SALDO REPRESENTA			
El monto de equipos educativos y recreativos. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.			
OBSERVACIONES			
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5200 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo.			
<i>*Por el registro de anticipos presupuestarios</i>			

MANUAL DE CONTABILIDAD

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.3	Activos	Activos no circulantes	Bienes Muebles	Deudora
CUENTA	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes muebles.
2	Por el devengado de pasivo de anticipos a proveedores por la adquisición de: - Equipo médico y de laboratorio - Instrumental médico y de laboratorio	2	Por la desincorporación de equipo e instrumental médico y de laboratorio.
3	Por el devengado de la adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio.	3	Por la entrega de otros bienes en comodato.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.	4	Por la entrega de otros bienes en concesión.
5	Por la Incorporación de equipo e instrumental médico y de laboratorio al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.	5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
6	Por la conclusión del contrato de comodato.	6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.

MANUAL DE CONTABILIDAD

7	Por la conclusión del contrato de concesión.	7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.
8	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
9	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.		
SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS	
1.2.4.3.1	Equipo médico y de laboratorio	531	Equipo médico y de laboratorio
1.2.4.3.2	Instrumental médico y de laboratorio	532	Instrumental médico y de laboratorio
SU SALDO REPRESENTA			
El monto de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.			
OBSERVACIONES			
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5300 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio.			
<i>*Por el registro de anticipos presupuestarios</i>			

MANUAL DE CONTABILIDAD

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.4	Activos	Activos no circulantes	Bienes Muebles	Deudora
CUENTA	Equipo de Transporte			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes muebles.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores de la adquisición de: - Automóviles y equipo terrestre - Otros equipos de transporte	2	Por la desincorporación de equipo de transporte.
3	Por el devengado de la adquisición de equipo de transporte.	3	Por la entrega de otros bienes en comodato.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.	4	Por la entrega de otros bienes en concesión.
5	Por la Incorporación de equipo de transporte al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.	5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
6	Por la conclusión del contrato de comodato.	6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
7	Por la conclusión del contrato de concesión.	7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.
8	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

MANUAL DE CONTABILIDAD

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.4	Activos	Activos no circulantes	Bienes Muebles	Deudora
CUENTA	Equipo de Transporte			

No.	CARGO	No.	ABONO
9	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.		
SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS RELACIONADAS	DEL COG
1.2.4.4.1	Automóviles y equipo terrestre	541	Automóviles y equipo terrestre
1.2.4.4.2	Carrocerías y remolques	542	Carrocerías y remolques
1.2.4.4.5	Embarcaciones	545	Embarcaciones
1.2.4.4.9	Otros equipos de transporte	549	Otros equipos de transporte
SU SALDO REPRESENTA			
El monto de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.			
OBSERVACIONES			
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5400 Vehículos y Equipo de Transporte.			
<i>*Por el registro de anticipos presupuestarios</i>			

MANUAL DE CONTABILIDAD

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.6	Activo	Activo No Circulante	Bienes Muebles	Deudora
CUENTA	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de maquinaria, otros equipos y herramientas.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: - Maquinaria y equipo industrial - Maquinaria y equipo de construcción - Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial - Equipo de comunicación y telecomunicación - Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos - Herramientas y maquinaria-herramienta - Otros equipos	2	Por la desincorporación de maquinaria, otros equipos y herramientas.
		3	Por la entrega de otros bienes en comodato.
		4	Por la entrega de otros bienes en concesión.
		5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
3	Por el devengado de la adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas.	6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.	7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.

MANUAL DE CONTABILIDAD

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.6	Activo	Activo No Circulante	Bienes Muebles	Deudora
CUENTA	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			

No.	CARGO	No.	ABONO
5	Por la Incorporación de maquinaria, otros equipos y herramientas al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.	8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
6	Por la conclusión del contrato de comodato.		
7	Por la conclusión del contrato de concesión.		
8	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.		
9	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.		
SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS	
1.2.4.6.2	Maquinaria y equipo industrial	562	Maquinaria y equipo industrial
1.2.4.6.3	Maquinaria y equipo de construcción	563	Maquinaria y equipo de construcción
1.2.4.6.4	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	564	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial

MANUAL DE CONTABILIDAD

No.	CARGO	No.	ABONO
1.2.4.6.5	Equipo de comunicación y telecomunicación	565	Equipo de comunicación y telecomunicación
1.2.4.6.6	Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	566	Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos
1.2.4.6.7	Herramientas y máquinas-herramientas	567	Herramientas y máquinas-herramientas
1.2.4.6.9	Otros equipos	569	Otros equipos
SU SALDO REPRESENTA El monto de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en las cuentas anteriores, incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.			
OBSERVACIONES Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5600. <i>*Por el registro de anticipos presupuestarios</i>			

MANUAL DE CONTABILIDAD

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.5.1	Activo	Activo No Circulante	Activo Intangible	Deudora
CUENTA	Software			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de software.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: - Paquetes - Programas - Otros intangibles análogos a paquetes y programas	2	Por la desincorporación del software.
		3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
		4	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
		5	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, robo, siniestro, entre otros.
3	Por el devengado de la adquisición de software.	6	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.		
5	Por la Incorporación del software al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.		
6	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.		

MANUAL DE CONTABILIDAD

No.	CARGO	No.	ABONO
7	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.		
SU SALDO REPRESENTA El monto de paquetes y programas de informática para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados del ente público.			
OBSERVACIONES Auxiliar por tipo de software, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5900, partidas 591. <i>*Por el registro de anticipos presupuestarios</i>			

MANUAL DE CONTABILIDAD

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.5.3	Activo	Activo No Circulante	Activo Intangible	Deudora
CUENTA	Concesiones y Franquicias			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por concesiones y franquicias.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: - Concesiones	2	Por la desincorporación de concesiones.
3	Por el devengado de la adquisición de concesiones.	3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.	4	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	5	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, robo, siniestro, entre otros.
6	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	6	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
1.2.5.3.1	SUBCUENTAS COMPRENDIDAS Concesiones	595	PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS Concesiones

SU SALDO REPRESENTA

El monto de derechos de explotación y franquicias para el uso del ente público.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de concesiones y franquicias, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5900, partidas 596 y 596.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

MANUAL DE CONTABILIDAD

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.5.4	Activo	Activo No Circulante	Activo Intangible	Deudora
CUENTA	Licencias			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por licencias.
2	Del devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: - Licencias informáticas e intelectuales	2	Por la desincorporación de licencias.
		3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
3	Por el devengado de la adquisición de licencias.	4	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.	5	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, robo, siniestro, entre otros.
5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	6	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
6	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.		
	SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS
1.2.5.4.1	Licencias informáticas e intelectuales	597	Licencias informáticas e intelectuales

SU SALDO REPRESENTA

El monto de permisos informáticos e intelectuales así como permisos relacionados con negocios

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5900, partidas 597 y 598.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

MANUAL DE CONTABILIDAD

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.5.9	Activo	Activo No Circulante	Activos Intangibles	Deudora
CUENTA	Otros Activos Intangibles			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por otros activos intangibles.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de otros activos intangibles.	2	Por la desincorporación de otros activos intangibles.
3	Por el devengado de la adquisición de otros activos intangibles.	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de derechos por el uso de activos de la propiedad industrial, comercial, intelectual y otros, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5900, partidas 599.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

MANUAL DE CONTABILIDAD

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.6.1	Activo	Activo No Circulante	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Acreedora
CUENTA	Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC			
SU SALDO REPRESENTA El monto acumulado de la depreciación de bienes inmuebles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.			
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por tipo de inmueble.			

MANUAL DE CONTABILIDAD

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.6.2	Activo	Activo No Circulante	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Acreedora
CUENTA	Depreciación Acumulada de Infraestructura			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC			
SU SALDO REPRESENTA El monto acumulado de la depreciación de infraestructura, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.			
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por tipo de bien.			

MANUAL DE CONTABILIDAD

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.6.3	Activo	Activo No Circulante	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Acreedora
CUENTA	Depreciación Acumulada de Bienes Muebles			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC			
SU SALDO REPRESENTA El monto acumulado de la depreciación de bienes muebles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.			
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por tipo de bien.			

MANUAL DE CONTABILIDAD

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.6.5	Activo	Activo No Circulante	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Acreedora
CUENTA	Amortización Acumulada de Activos Intangibles			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC			
SU SALDO REPRESENTA El monto acumulado de la amortización de activos intangibles de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.			
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por tipo de bien.			

MANUAL DE CONTABILIDAD

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.7.1	Activo	Activo No Circulante	Activos Diferidos	Deudora
CUENTA	Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la aplicación de anticipos a contratistas por estudios, formulación y evaluación de proyectos
2	Por los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes de dominio público.	2	De la capitalización de estudios, formulación y evaluación de proyectos en obras públicas por administración en bienes de dominio público con tipo de gasto de capital.
3	Por los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes propios.	3	De la capitalización de estudios, formulación y evaluación de proyectos en obras públicas por administración en bienes propios con tipo de gasto de capital.
4	Por el devengado de anticipos a contratistas por estudios, formulación y evaluación de proyectos.	4	De la capitalización de construcciones en proceso de bienes propios.
		5	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
SU SALDO REPRESENTA			
El monto de los estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en las cuentas anteriores.			
OBSERVACIONES			

MANUAL DE CONTABILIDAD

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.7.3	Activo	Activo No Circulante	Activo Diferido	Deudora
CUENTA	Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la amortización de los gastos pagados por anticipados antes de su exigibilidad.
2	Por los gastos pagados por anticipados.	2	Por el traspaso de la porción de deudores diversos de largo plazo a corto plazo.
		3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
SU SALDO REPRESENTA El monto de los gastos pagados por adelantado, con vencimiento mayor a doce meses.			
OBSERVACIONES Auxiliar por tipo de gasto.			

MANUAL DE CONTABILIDAD

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.7.9	Activo	Activo No Circulante	Activos Diferidos	Deudora
CUENTA	Otros Activos Diferidos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el traspaso de la porción de otros activos diferidos de largo plazo a corto plazo.
2	Por los otros activos diferidos.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
SU SALDO REPRESENTA El monto de otros bienes y derechos; a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá, en un período mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.			
OBSERVACIONES			

**SISTEMA ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL
MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO (SAMAPA)
MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**

En el presente capítulo se muestran las guías contabilizadoras de las operaciones típicas del ente público, las cuales se encuentran vinculadas con los modelos de asientos contenidos en el capítulo V del presente manual. El listado de guías es el siguiente:

<u>NO.</u>	<u>NOMBRE</u>
201	INGRESOS POR SERVICIOS PRESTADOS POR SAMAPA (tasa del 16%)
202	INGRESOS POR SERVICIOS PRESTADOS POR SAMAPA (tasa del 0%)
203	INGRESOS A TRAVES DE LOTES DE PAGO (centros de captación de pagos)
204	INGRESOS POR RADICACIÓN DE RECURSOS DE PROGRAMAS FEDERALES
205	INGRESOS POR VENTA DE SERVICIOS A PLAZOS (FACTIBILIDADES)
206	INGRESOS POR RECUPERACIÓN EN REZAGO DE CUOTAS
207	INGRESOS POR RENDIMIENTOS FINANCIEROS
208	OTROS INGRESOS
209	INGRESOS CON RECARGOS, GASTOS ADMVOS. RELACIONADOS CON SERVICIOS DE AGUA POTABLE
210	INGRESOS CON DEVOLUCIONES Y CORRECCIONES EN CUENTAS POR COBRAR RELACIONADOS
211	VENTA DE BIENES MUEBLES
212	APORTACIONES DE CAPITAL
310	SERVICIOS PERSONALES: COMPROMETIDO ANUAL Y NOMINA QUINCENAL
311	SERVICIOS PERSONALES: PROVISIÓN MENSUAL Y PAGO PRIMA VACACIONAL
312	SERVICIOS PERSONALES: PROVISION MENSUAL Y PAGO DE AGUINALDO
320	MATERIALES Y SUMINISTROS CON ENTRADA AL ALMACEN
321	MATERIALES Y SUMINISTROS SIN ENTRADA A ALMACÉN
322	MATERIALES Y SUMINISTROS SIN ENTRADA A ALMACÉN CON SOLICITUD DE PEDIDO
330	SERVICIOS GENERALES
339	COMISIONES BANCARIAS (OTROS GASTOS)
340	COMPRA DE BIENES MUEBLES E INTANGIBLES
360	OBRAS PÚBLICAS EN BIENES PROPIOS
505	GASTOS POR COMPROBAR Y VALE PARA VIÁTICOS
506	CAJA CHICA (FONDO ROTATORIO O REVOLVENTE)
510	PAGO DE DERECHOS A LA CNA Y CEA (CONVENIOS)
530	DETERMINACIÓN DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
601	PAGO DE DEUDA A TRAVÉS DE FIDEICOMISOS
701	REGISTRO PRESUPUESTARIO DE LOS INGRESOS
702	REGISTRO PRESUPUESTARIO DEL GASTO
710	PASIVOS LABORALES

**SISTEMA ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL
MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO (SAMAPA)
MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**

CAP. VI GUÍAS CONTABILIZADORAS

321 MATERIALES Y SUMINISTROS SIN ENTRADA A ALMACÉN

Explicación de la guía contabilizadora:

La presente guía muestra como contabilizar las adquisiciones de materiales y suministros para el funcionamiento del organismo, por regla general las adquisiciones se llevan en almacenes, cuando por necesidades y/o falta de stock de aquellos productos que no se encuentren contemplados en las solicitudes de pedido son adquiridos de manera directa y el importe es registrado en gastos.

Cuenta	Nota	Cargo	Abono
Evento 00 Por el Presupuesto Anual Autorizado de Materiales y Suministros			
Doc. Fuente: Presupuesto de Egresos Autorizado		Periodicidad: Anual	Trx: FMBB
82200 Presupuesto de Egresos por Ejercer		143,624,135.00	
82100 Presupuesto de Egresos Aprobado			143,624,135.00
		143,624,135.00	143,624,135.00
Evento 01 Por la firma de un contrato o pedido de materiales y suministros			
Doc. Fuente: Orden de compra		Periodicidad: Frecuente	Trx: ME51N/ME21N
82400 Presupuesto de Egresos Comprometido		10,000.00	
82200 Presupuesto de Egresos por Ejercer			10,000.00
		10,000.00	10,000.00
Evento 02A Por el devengado por adquisición de materiales y suministros			
Doc. Fuente: Factura, constancia de recepción de los bienes		Periodicidad: Frecuente	Trx: MIRO
51210 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales		1,900.00	
51220 Alimentos y Utensilios		1,200.00	
51260 Combustibles, Lubricantes y Aditivos		2,500.00	
51270 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		2,000.00	
51290 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores		400.00	
11290 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	IVA Acreditable	1,280.00	
21120 Proveedores por Pagar a Corto Plazo			9,280.00
82500 Presupuesto de Egresos Devengado		8,000.00	
82400 Presupuesto de Egresos Comprometido			8,000.00
		17,280.00	17,280.00
Evento 02B Por la autorización del pago al proveedor			
Doc. Fuente: Cheque u orden de pago firmada		Periodicidad: Frecuente	Trx: MIRO
82600 Presupuesto de Egresos Ejercido		8,000.00	
82500 Presupuesto de Egresos Devengado			8,000.00
		8,000.00	8,000.00
Evento 03 Por la realización del pago al proveedor			
Doc. Fuente: Cheque entregado o transferencia ejecutada		Periodicidad: Frecuente	Trx: F-53/F110

**SISTEMA ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL
MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO (SAMAPA)
MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**

CAP. VI GUÍAS CONTABILIZADORAS

321 MATERIALES Y SUMINISTROS SIN ENTRADA A ALMACÉN

21120 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	9,280.00	
11120 Bancos/Tesorería		9,280.00
82700 Presupuesto de Egresos Pagado	8,000.00	
82600 Presupuesto de Egresos Ejercido		8,000.00
	17,280.00	17,280.00

Para esta guía fueron tomadas como referencia las siguientes guías del CONAC:

III.1.2	Materiales y Suministros
VII.1.2	Registro Presupuestario del Gasto

Las cuentas muestran las siguientes operaciones y saldos:

11120 Bancos/Tesorería		
		9,280.00 (03)
Sumas -->		9,280.00
Saldo Deudor ---->	-9,280.00	
11290 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo		
(02A)	1,280.00	
Sumas -->	1,280.00	
Saldo Deudor ---->	1,280.00	
21120 Proveedores por Pagar a Corto Plazo		
		9,280.00 (02A)
(03)	9,280.00	
Sumas -->	9,280.00	9,280.00
		0.00 <-----Saldo Acreedor
51210 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales		
(02A)	1,900.00	
Sumas -->	1,900.00	
Saldo Deudor ---->	1,900.00	
51220 Alimentos y Utensilios		
(02A)	1,200.00	
Sumas -->	1,200.00	
Saldo Deudor ---->	1,200.00	

**SISTEMA ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL
MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO (SAMAPA)
MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**

CAP. VI GUÍAS CONTABILIZADORAS

321 MATERIALES Y SUMINISTROS SIN ENTRADA A ALMACÉN

**51260 Combustibles, Lubricantes y
Aditivos**

(02A)	2,500.00	
Sumas -->	2,500.00	
Saldo Deudor ---->	2,500.00	

**51270 Vestuario, Blancos, Prendas de
Protección y Artículos Deportivos**

(02A)	2,000.00	
Sumas -->	2,000.00	
Saldo Deudor ---->	2,000.00	

**51290 Herramientas, Refacciones y
Accesorios Menores**

(02A)	400.00	
Sumas -->	400.00	
Saldo Deudor ---->	400.00	

82100 Presupuesto de Egresos Aprobado

	143,624,135.00	(00)
Sumas -->	143,624,135.00	
	143,624,135.00	<-----Saldo Acreedor

**82200 Presupuesto de Egresos por
Ejercer**

(00)	143,624,135.00	
		10,000.00 (01)
Sumas -->	143,624,135.00	10,000.00
Saldo Deudor ---->	143,614,135.00	

**82400 Presupuesto de Egresos
Comprometido**

(01)	10,000.00	
		8,000.00(02A)
Sumas -->	10,000.00	8,000.00
Saldo Deudor ---->	2,000.00	

**82500 Presupuesto de Egresos
Devengado**

(02A)	8,000.00	
-------	----------	--

**SISTEMA ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL
MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO (SAMAPA)
MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**

CAP. VI GUÍAS CONTABILIZADORAS

321 MATERIALES Y SUMINISTROS SIN ENTRADA A ALMACÉN

		8,000.00 (0 2B)
Sumas -->	8,000.00	8,000.00
Saldo Deudor ---->	0.00	

82600 Presupuesto de Egresos Ejercido

(02B)	8,000.00	8,000.00 (03)
Sumas -->	8,000.00	8,000.00
Saldo Deudor ---->	0.00	

82700 Presupuesto de Egresos Pagado

(03)	8,000.00	
Sumas -->	8,000.00	
Saldo Deudor ---->	8,000.00	

MANUAL DE CONTABILIDAD

Capítulo VII

Estados Financieros y sus Notas

I. OBJETIVO

El MCG del CONAC señala que los estados financieros muestran los hechos con incidencia económica-financiera que ha realizado un ente público durante un período determinado y son necesarios para mostrar los resultados de la gestión económica, presupuestaria y fiscal, así como la situación patrimonial de los mismos, todo ello con la estructura, oportunidad y periodicidad que la ley establece.

Por tal motivo los estados financieros tienen los siguientes objetivos de suministrar información acerca de la situación financiera, los resultados de la gestión, los flujos de efectivo acontecidos y sobre el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos, así como la postura fiscal de los entes públicos, de forma tal que permita cumplir con los ordenamientos legales sobre el particular.

A su vez, debe ser útil para que un amplio espectro de usuarios pueda disponer de la misma con confiabilidad y oportunidad para tomar decisiones respecto a la asignación de recursos, su administración y control. Asimismo, constituyen la base financiera para la evaluación del desempeño, la rendición de cuentas, la transparencia fiscal y la fiscalización externa de las cuentas públicas.

Lo anterior se logra mediante la revelación de la siguiente información:

- a) Información sobre las fuentes de financiamiento, asignación y uso de los recursos financieros;
- b) Información sobre la forma en que el ente público ha financiado sus actividades y cubierto sus necesidades de efectivo;
- c) Información que sea útil para evaluar la capacidad del ente público para financiar sus actividades y cumplir con sus obligaciones y compromisos;
- d) Información agregada que coadyuve en la evaluación del rendimiento del ente público en función de sus costos de servicio, eficiencia y logros;
- e) Información sobre la condición financiera del ente público y sus variaciones;
- f) Información sobre los ingresos presupuestales previstos, que permita conocer los conceptos que los generan, realizar el seguimiento de los mismos y evaluar la eficacia y eficiencia con la que se recaudan;

MANUAL DE CONTABILIDAD

- g) Información sobre la asignación y uso de los recursos presupuestales que permita realizar el seguimiento de los fondos públicos desde que se otorga la autorización para gastar hasta su pago, incluyendo el cumplimiento de los requisitos legales y contractuales vigentes.
- h) Información sobre el flujo de fondos resultante de todas las operaciones del ente público, de forma tal que permita conocer su postura fiscal

Asimismo, los estados financieros también pueden tener un papel predictivo o proyectivo, suministrando información útil para predecir el nivel de los recursos requeridos por las operaciones corrientes, los recursos que estas operaciones pueden generar y los riesgos e incertidumbres asociados.

Para poder lograr la información anterior y tal como lo dispone la Ley, es necesaria la elaboración, presentación, interpretación y análisis del conjunto de estados e informes que se muestran en los apartados siguientes.

II. ESTADOS E INFORMACIÓN CONTABLE

Los entes públicos deberán generar y presentar periódicamente y en la cuenta pública los siguientes estados e información contable:

- a. Estado de Situación Financiera;
- b. Estado de Actividades;
- c. Estado de Variación en la Hacienda Pública;
- d. Estado de Cambios en la Situación Financiera;
- e. Estado de Flujos de Efectivo;
- f. Estado Analítico del Activo;
- g. Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos;
- h. Informe sobre Pasivos Contingentes¹, y
- i. Notas a los Estados Financieros².

¹ Este informe no se obtiene de la aplicación informática, lo deberá formular la administración del SAMAPA con apoyo del área de legalidad y demás unidades responsables que cuenten información relativa a obligaciones que pueden materializarse o no, relativas a juicios, garantías, avales, pensiones, jubilaciones, entre otras.

² Las Notas a los Estados financieros no se obtienen de la aplicación informática, deben ser formuladas por la administración del SAMAPA tomando en cuenta los elementos señalados en el presente manual.

MANUAL DE CONTABILIDAD

Cada uno de ellos se explica de manera detallada en el MCG del CONAC y en ese mismo documento se muestran algunos de los modelos de informes.

Al final de este capítulo se muestra un ejemplo de la estructura de los formatos de los estados financieros mencionados en los incisos a) al g) del esquema anterior.

Por lo que respecta a las Notas a los Estados Financieros, lo que señala el CONAC en su MCG es que, con el propósito de dar cumplimiento al Art. 47 y al Art. 49 de la Ley de Contabilidad, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados contables cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- Notas de desglose;
- Notas de memoria (cuentas de orden); y
- Notas de gestión administrativa.

NOTAS DE DESGLOSE

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

1. Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones financieras se revelará su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquéllas que su vencimiento sea menor a 3 meses.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

2. Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.

MANUAL DE CONTABILIDAD

3. Se elaborará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365.

Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que le afecten a estas cuentas.

Bienes Disponibles para su Consumo (inventarios)

4. De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

Inversiones Financieras

5. De la cuenta Inversiones financieras, que considera los fideicomisos, se informará de éstos los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.
6. Se informará de las inversiones financieras, los saldos de las participaciones y aportaciones de capital.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

7. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.
8. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.

Estimaciones y Deterioros

9. Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios y cualquier otra que aplique.

MANUAL DE CONTABILIDAD

Otros Activos

10. De las cuentas de otros activos se informará por tipo de bienes muebles, inmuebles y otros, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

Pasivo²

1. Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.
2. Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.
3. Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

1. De los rubros de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones y aportaciones, y transferencias, subsidios, otras ayudas y asignaciones, se informarán los montos totales de cada clase (tercer nivel del Clasificador por Rubro de Ingresos), así como de cualquier característica significativa.
2. Se informará, de manera agrupada, el tipo, monto y naturaleza de la cuenta de otros ingresos, asimismo se informará de sus características significativas.

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y

² Con respecto a la información de la deuda pública, ésta se incluye en el informe de deuda pública en la nota 11 "Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda" de las notas de Gestión Administrativa.

MANUAL DE CONTABILIDAD

pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.
2. Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (ANTES ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA)

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	20XX	20XX
Efectivo en Bancos -Tesorería	X	X
Efectivo en Bancos- Dependencias	X	X
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	X	X
Fondos con afectación específica	X	X
Depósitos de fondos de terceros y otros	X	X
Total de Efectivo y Equivalentes	X	X

2. Detallar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global y qué porcentaje de estas adquisiciones fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Adicionalmente revelar el importe de los pagos que durante el período se hicieron por la compra de los elementos citados.
3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios. A continuación se presenta un ejemplo de la elaboración de la conciliación.

	20XX	20XX
--	------	------

MANUAL DE CONTABILIDAD

Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	X	X
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</i>		
Depreciación	X	X
Amortización	X	X
Incrementos en las provisiones	X	X
Incremento en inversiones producido por revaluación	(X)	(X)
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	(X)	(X)
Incremento en cuentas por cobrar	(X)	(X)
Partidas extraordinarias	(X)	(X)

Las cuentas que aparecen en el cuadro anterior no son exhaustivas y tienen como finalidad ejemplificar el formato que se sugiere para elaborar la nota.

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de este documento son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:
Valores

MANUAL DE CONTABILIDAD

Avales y garantías

Juicios

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

Bienes concesionados o en comodato

Presupuestarias:

Cuentas de ingresos

Cuentas de egresos

Se informará, de manera agrupada, en las notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario:

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

Autorización e Historia

Se informará sobre:

- a) Fecha de creación del ente.
- b) Principales cambios en su estructura

MANUAL DE CONTABILIDAD

Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

- a) Objeto social
- b) Principal actividad
- c) Ejercicio fiscal
- d) Régimen jurídico
- e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.
- f) Estructura organizacional básica
- g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario

Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.
- c) Postulados básicos.
- d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).
- e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:
 - Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
 - Su plan de implementación;
 - Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera.

MANUAL DE CONTABILIDAD

- Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.

Políticas de Contabilidad Significativa

Se informará sobre:

- Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública y/o patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.
- Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.
- Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.
- Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.
- Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.
- Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.
- Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.
- Reclasificaciones: Se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.
- Depuración y cancelación de saldos.

Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

- Activos en moneda extranjera
- Pasivos en moneda extranjera
- Posición en moneda extranjera
- Tipo de cambio
- Equivalente en moneda nacional

Lo anterior por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

MANUAL DE CONTABILIDAD

Adicionalmente se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio

Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores.

Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

- a) Por ramo administrativo que los reporta.
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.
- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

MANUAL DE CONTABILIDAD

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Se informará lo siguiente:

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.
- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

Proceso de Mejora

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que se realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo; y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

Eventos Posteriores al Cierre

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

MANUAL DE CONTABILIDAD

Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Los Estados Financieros deberán estar rubricados en cada página de los mismos e incluir al final la siguiente leyenda: “Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

ESTADOS E INFORMES PRESUPUESTARIOS

Estos estados e informes están conformados de la siguiente manera en su apertura mínima:

a) Estado analítico de ingresos

- i. Por Rubro de Ingresos
- ii. Por Fuente de Financiamiento

b) Estado analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos

- i. Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto).
- ii. Clasificación Económica (por Tipo de Gasto).
- iii. Clasificación Administrativa.
- iv. Clasificación Funcional (Finalidad y Función).

c) Endeudamiento Neto

- i. Créditos Bancarios
- ii. Otros Instrumentos de Deuda

d) Intereses de la Deuda

- i. Créditos Bancarios
- ii. Otros Instrumentos de Deuda

ESTADOS E INFORMES PROGRAMÁTICOS

a) Gasto por Categoría Programática

Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Estado del Municipio de Ixtlahuacan de los Membrillos, Jalisco (SAMAPA) Situación Financiera Al XXXX

ACTIVO	20XX	20XX	PASIVO	20XX	20XX
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes			Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Inventarios			Títulos y Valores a Corto Plazo		
Almacenes			Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Otros Activos Circulantes			Provisiones a Corto Plazo		
			Otros Pasivos a Corto Plazo		
Total de Activos Circulantes			Total de Pasivos Circulantes		
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso			Deuda Pública a Largo Plazo		
Bienes Muebles			Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Activos Intangibles			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes			Provisiones a Largo Plazo		
Activos Diferidos					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			Total de Pasivos No Circulantes		
Otros Activos no Circulantes			Total del Pasivo		
Total de Activos no Circulantes			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
			Aportaciones		
			Donaciones de Capital		
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado		
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		
			Resultados de Ejercicios Anteriores		
			Revalúos		
			Reservas		
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			Resultado por Posición Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			Total Hacienda Pública /Patrimonio		
Total del Activo			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio		

Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ixtlahuacan de los Membrillos, Jalisco (SAMAPA)
Estado De Actividades
Del xxxx al xxxx

	<u>20XX</u>	<u>20XX</u>
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión		
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos de Tipo Corriente ¹		
Aprovechamientos de Tipo Corriente		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores		
Pendientes de Liquidación o Pago		
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Participaciones y Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Otros Ingresos y Beneficios		
Ingresos Financieros		
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios		
Total de Ingresos y Otros Beneficios		
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento		
Servicios Personales		
Materiales y Suministros		
Servicios Generales		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones y Aportaciones		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública		
Intereses de la Deuda Pública		
Comisiones de la Deuda Pública		
Gastos de la Deuda Pública		
Costo por Coberturas		
Apoyos Financieros		
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones		
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos		
Inversión Pública		
Inversión Pública no Capitalizable		
Total de Gastos y Otras Pérdidas		
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		
¹ No se incluyen: Utilidades e Intereses. Por regla de presentación se revelan como Ingresos Financieros.		

DIRECTOR GENERAL

JEFE DE AREA ADMINISTRATIVA

Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ixtlahuacan de los Membrillos, Jalisco (SAMAPA)
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del XXXX al XXXX

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	Total
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio Aportaciones Donaciones de Capital Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) Resultados de Ejercicios Anteriores Revalúos Reservas Hacienda Pública/Patrimonio Neto al final del Ejercicio 20XX Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 20XX Aportaciones Donaciones de Capital Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) Resultados de Ejercicios Anteriores Revalúos Reservas Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 20XX					

DIRECTOR GENERAL

JEFE DE AREA ADMINISTRATIVA

**Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del
Municipio de Ixtlahuacan de los Membrillos, Jalisco (SAMAPA)**
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del XXXX al XXXX

	Origen	Aplicación
ACTIVO		
<i>Activo Circulante</i>		
Efectivo y Equivalentes		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		
Inventarios		
Almacenes		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
<i>Activo No Circulante</i>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Activos Intangibles		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
Otros Activos no Circulantes		
PASIVO		
<i>Pasivo Circulante</i>		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo		
<i>Pasivo No Circulante</i>		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
<i>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</i>		
Aportaciones		
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
<i>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</i>		
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		
Resultados de Ejercicios Anteriores		
Revalúos		
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
<i>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</i>		
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		

DIRECTOR GENERAL

JEFE DE AREA ADMINISTRATIVA

Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ixtlahuacan de los Membrillos, Jalisco (SAMAPA) Estado de Flujos de Efectivo Del XXXX al XXXX		
Concepto	20XX	20XX
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen		
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos de Tipo Corriente		
Aprovechamientos de Tipo Corriente		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
Participaciones y Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas		
Otros Origenes de Operación		
Aplicación		
Servicios Personales		
Materiales y Suministros		
Servicios Generales		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación		
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Operación		
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Otros Origenes de Inversión		
Aplicación		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Otros Aplicaciones de Inversión		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión		
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen		
Endeudamiento neto		
Interno		
Externo		
Otros Origenes de Financiamiento		
Aplicación		
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento		
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento		
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo		
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio		
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio		

DIRECTOR GENERAL

JEFE DE AREA ADMINISTRATIVA

Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del
Municipio de Ixtlahuacan de los Membrillos, Jalisco (SAMAPA)
Estado Analítico del Activo
Del XXXX al XXXX

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos al Periodo 2	Abono del Periodo 3	Saldo Final 4 (1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
ACTIVO <i>Activo Circulante</i> Efectivo y Equivalentes Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes Derechos a Recibir Bienes o Servicios Inventarios Almacenes Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes Otros Activos Circulantes <i>Activo No Circulante</i> Inversiones Financieras a Largo Plazo Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso Bienes Muebles Activos Intangibles Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes Activos Diferidos Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes Otros Activos no Circulantes					

DIRECTOR GENERAL

JEFE DE AREA ADMINISTRATIVA

Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del
Municipio de Ixtlahuacan de los Membrillos, Jalisco (SAMAPA)
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del XXXX al XXXX

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal Corto Plazo				
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal Largo Plazo				
Otros Pasivos				
Total Deuda y Otros Pasivos				
DIRECTOR GENERAL			JEFE DE AREA ADMINISTRATIVA	

**Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del
Municipio de Ixtlahuacan de los Membrillos, Jalisco (SAMAPA)
Estado Analítico de Ingresos por Rubro
Del XXXX al XXXX**

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Corriente						
Capital						
Aprovechamientos						
Corriente						
Capital						
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios						
Participaciones y Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Total						
Ingresos excedentes ¹						

¹ Los ingresos excedentes se presentan para efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el importe reflejado debe ser siempre mayor a cero.

DIRECTOR GENERAL

JEFA DE AREA ADMINISTRATIVA

Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ixtlahuacan de los Membrillos, Jalisco (SAMAPA)

**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del XXXX al XXXX**

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
Servicios Personales Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio Remuneraciones Adicionales y Especiales Seguridad Social Otras Prestaciones Sociales y Económicas Previsiones Pago de Estímulos a Servidores Públicos Materiales y Suministros Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales Alimentos y Utensilios Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio Combustibles, Lubricantes, Aditivos Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos Materiales y Suministros para Seguridad Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores Servicios Generales Servicios Básicos Servicios de Arrendamiento Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación Servicios de Comunicación Social y Publicidad Servicios de Traslado y Viáticos Servicios Oficiales Otros Servicios Generales Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público Transferencias al Resto del Sector Público Subsidios y Subvenciones Ayudas Sociales Pensiones y Jubilaciones Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos Transferencias a la Seguridad Social Donativos Transferencias al Exterior						

Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ixtlahuacan de los Membrillos, Jalisco (SAMAPA)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del XXXX al XXXX

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles Mobiliario y Equipo de Administración Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio Vehículo y Equipo de Transporte Equipo de Defensa y Seguridad Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas Activos Biológicos Bienes Inmuebles Activos Intangibles Inversión Pública Obra Pública en Bienes de Dominio Público Obra Pública en Bienes Propios Proyectos Productivos y Acciones de Fomento Inversiones Financieras y Otras Provisiones Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas Acciones y Participaciones de Capital Compra de Títulos y Valores Concesión de Préstamos Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos Otras Inversiones Financieras Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales Participaciones y Aportaciones Participaciones Aportaciones Convenios Deuda Pública Amortización de la Deuda Pública Intereses de la Deuda Pública Comisiones de la Deuda Pública Gastos de la Deuda Pública Costo por Coberturas Apoyos Financieros Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)						
Total del Gasto						

DIRECTOR GENERAL

JEFE DE AREA ADMINISTRATIVA

Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ixtlahuacan de los Membrillos, Jalisco (SAMAPA) Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento Del XXXX al XXXX						
Rubro de Ingresos / Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	
Ingresos del Gobierno Impuestos Recursos Fiscales Contribuciones de Mejoras Derechos Recursos Fiscales Productos Corriente Recursos Fiscales Ingresos Propios Capital Aprovechamientos Corriente Recursos Fiscales Capital Participaciones y Aportaciones Recursos Fiscales Recursos Federales Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas Recursos Fiscales Ingresos Propios Recursos Federales Recursos Estatales Otros recursos						
Ingresos Derivados de Financiamiento Ingresos Derivados de Financiamientos Financiamientos internos						
Total						
Ingresos excedentes ¹						

¹ Los ingresos excedentes se presentan para efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el importe reflejado debe ser siempre mayor a cero.

DIRECTOR GENERAL

JEFE DE AREA ADMINISTRATIVA

Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ixtlahuacan de los Membrillos, Jalisco (SAMAPA) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (por Tipo de Gasto) Del XXXX al XXXX						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
Gasto Corriente						
Gasto de Capital						
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos						
Total del Gasto						

DIRECTOR GENERAL

JEFE DE AREA ADMINISTRATIVA

Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ixtlahuacan de los Membrillos, Jalisco (SAMAPA) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa Del XXXX al XXXX						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
DIRECCIÓN GENERAL SUBD. ORGANO DE VIGILANCIA SEC. AUDITORÍA ADMVA SEC. AUDITORÍA OBRAS SEC. CONTROL DE LA LEGALIDAD SEC. ATENCIÓN CIUDADA SUB. JURÍDICA SUB. COMUNICACIÓN SOCIAL SUB. INNOVACIÓN						

DIRECTOR GENERAL

JEFE DE AREA ADMINISTRATIVA

**Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del
Municipio de Ixtlahuacan de los Membrillos, Jalisco (SAMAPA)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del XXXX al XXXX**

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
Gobierno Legislación Justicia Coordinación de la Política de Gobierno Relaciones Exteriores Asuntos Financieros y Hacendarios Seguridad Nacional Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior Otros Servicios Generales Desarrollo Social Protección Ambiental Vivienda y Servicios a la Comunidad Salud Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales Educación Protección Social Otros Asuntos Sociales Desarrollo Económico Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza Combustible y Energía Minería, Manufacturas y Construcción Transporte Comunicaciones Turismo Ciencia, Tecnología e Innovación Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores Transacciones de la Deuda Pública/Costo Financiero de la Deuda Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno Saneamiento del Sistema Financiero Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						
Total del Gasto						

DIRECTOR GENERAL

JEFE DE AREA ADMINISTRATIVA

Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ixtlahuacan de los Membrillos, Jalisco Endeudamiento Neto Del XXXX al XXXX			
Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C=A-B
Créditos Bancarios			
			Diferencia
Total Crédito Bancarios			
Otros Instrumentos de Deuda			
Total Otros Instrumentos de Deuda			
TOTAL			

DIRECTOR GENERAL

JEFE DE AREA ADMINISTRATIVA

Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ixtlahuacan de los Membrillos, Jalisco (SAMAPA) Intereses de la Deuda Del XXXX al XXXX
--

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total Crédito Bancarios		
Otros Instrumentos de Deuda		
Total Otros Instrumentos de Deuda		
TOTAL		

DIRECTOR GENERAL

JEFE DE AREA ADMINISTRATIVA

Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ixtlahuacan de los Membrillos, Jalisco (SAMAPA) Gasto por Categoría Programática Del XXXX al XXXX						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
Programas Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios Sujetos a reglas de operación Otros subsidios Desempeño de las Funciones Prestación de servicios públicos Provisión de bienes públicos Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas Promoción y fomento Regulación y supervisión Funciones de las Fuerzas Armadas (únicamente Gobierno Federal) Específicos Proyectos de inversión Administrativos y de Apoyo Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión Operaciones ajenas Compromisos Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional Desastres naturales Obligaciones Pensiones y jubilaciones Aportaciones a la seguridad social Aportaciones a fondos de estabilización Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal) Gasto federalizado Participaciones a Entidades Federativas y Municipios Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca Adeudos de ejercicios fiscales anteriores						
Total del Gasto						

DIRECTOR GENERAL

JEFE DE AREA ADMINISTRATIVA

MANUAL DE CONTABILIDAD

ANEXO I MATRICES DE CONVERSIÓN ÍNDICE

- ASPECTOS GENERALES
 - DESCRIPCIÓN Y ESTRUCTURA DE DATOS DE LAS MATRICES
- A. MATRIZ DEL DEVENGADO Y PAGADO DE GASTOS
- B. MATRIZ DE INGRESOS DEVENGADOS Y RECAUDADOS

ASPECTOS GENERALES

La matriz de conversión es una tabla de relaciones entre Plan de Cuentas y los Clasificadores por Objeto del Gasto, por Tipo de Gasto o el Clasificador por Rubro de Ingresos, permite que toda transacción registrada en los distintos momentos del ejercicio presupuestario, se transforme en un asiento de partida doble en la contabilidad general.

En el caso de los Egresos, la matriz identifica la relación que existe entre cada partida genérica del Clasificador por Objeto de Gasto y el Clasificador por Tipo de Gasto, con las cuentas de cargo y abono del Plan de Cuentas.

En el caso de los Ingresos, la matriz identifica la relación que existe entre cada Tipo del Clasificador por Rubro de Ingresos, pero como lo que se registra es un abono, permite identificar la cuenta de cargo.

Esta matriz **bien diseñada** viabiliza y asegura la producción automática de asientos contables o asientos, libros y los diferentes tipos de estados presupuestarios, financieros y económicos.

Para que los propósitos de la citada matriz puedan cumplirse, entre los Clasificadores Presupuestarios (por Objeto del Gasto y Tipo de Gasto, y por Rubros de Ingresos, respectivamente) y la Lista de Cuentas de la Contabilidad debe existir una correspondencia que tiende a ser biunívoca. Es decir cada partida de objeto

MANUAL DE CONTABILIDAD

del gasto y del rubro de ingresos, en su mayor nivel de desagregación, se debe corresponder con una cuenta o subcuenta contable.

DESCRIPCIÓN Y ESTRUCTURA DE DATOS DE MATRICES

La operatividad del Sistema de Contabilidad requiere la interacción de diversas matrices, todas ellas coherentes y sustentadas en similares criterios, a fin de posibilitar el correcto registro presupuestario y contable de la totalidad de las operaciones que se producen.

Dado que no en todos los casos son relevantes o significativos los mismos elementos para determinar el impacto patrimonial de las transacciones, se diseñan tablas específicas que reúnen tipos de transacciones de similar naturaleza y características.

En general, y en concordancia con lo ya expresado, las matrices de conversión del Sistema de Contabilidad son los instrumentos que permiten generar automáticamente los asientos contables de partida doble, en forma relacionado a la gestión. De esta manera, todos los eventos propios o derivados de la gestión, sean de índole presupuestaria, así como las modificaciones, ajustes y regularizaciones asociados a éstos, generan los registros presupuestarios y contables, al momento de verificarse el hecho.

Las matrices de conversión se definen considerando aquellos elementos que determinan el impacto patrimonial de los eventos que se registran, determinando la vinculación -en términos de cargos y abonos- con las cuentas contables pertinentes.

Entre los principales elementos que se consideran para la definición de las matrices se incluyen: Clasificadores Presupuestarios de Ingresos por Rubros y por Objeto del Gasto, Clasificador por Tipo de Gasto, Plan de Cuentas, el momento contable, el evento (el hecho, proceso, etc.) que se registra, los medios de percepción y pago, entre otros.

En ciertos casos se utilizan también tablas auxiliares o complementarias, que facilitan la relación entre ciertos elementos particulares con las matrices principales.

De esta manera se recogen todos aquellos datos relativos a la gestión que permiten el adecuado registro de las transacciones, generando los asientos que

MANUAL DE CONTABILIDAD

reflejan el efecto patrimonial de la totalidad de las operaciones relativas a la gestión de los recursos.

MODELOS DE LAS MATRICES DE CONVERSIÓN

A continuación, se presentan los modelos de las matrices de conversión:



A. MATRIZ DEL DEVENGADO Y PAGADO DE GASTOS

MATRIZ DEVENGADO DE GASTOS

La Matriz Devengado del Gastos relaciona las partidas del Clasificador por Objeto del Gasto y el Clasificador por Tipo de Gasto, con las cuentas de la contabilidad, el objeto del gasto y el tipo de gasto definen la cuenta de cargo o abono del asiento, ya sea gasto o inversión.

Si el gasto es de tipo corriente, la cuenta de cargo corresponde a Egresos (es decir, una “pérdida” o costo). Si el tipo de gasto es inversión o capital, la cuenta de cargo será una cuenta de activo no circulante o inversiones, según sea el objeto del gasto; la cuenta de abono será una cuenta de pasivo, reflejando la obligación a pagar correspondiente.

MANUAL DE CONTABILIDAD

Sin embargo, existen situaciones en las que las partidas del gasto no permiten por sí solas determinar automática y directamente la cuenta de abono y donde además en necesario no perder información de utilidad para el usuario.

Un ejemplo de lo anterior, es el caso del registro de gastos capitalizables en las construcciones en proceso en obras por administración donde para el registro presupuestario de estos gastos es necesario identificar, si las obras son en Bienes de Dominio Público o en Bienes de Dominio Privado y la partida genérica a la que corresponde afectar.

Para el registro contable, además de lo anterior, en el caso de los Bienes de Dominio Público, es necesario conocer a que categoría de bienes corresponde afectar. Dicha información, se obtiene a partir de los Programas y Proyectos registrados en la “Cartera de Proyectos” e incluidos la “Clave” de cada uno de ellos.

Las mencionadas particularidades se señalan en la columna “Datos Complementarios”.

<i>Objeto del Gasto</i>	<i>Tipo de Gasto</i>	<i>Datos Complementarios</i>	<i>Cuenta Contable de</i>	
			<i>Cargo</i>	<i>Abono</i>

MATRIZ PAGADO DE GASTOS

La Matriz Pagado de Egresos relaciona el medio de pago, con las cuentas del Plan de Cuentas, la cuenta del debe será la cuenta del haber del asiento del devengado de egresos, la cuenta del haber está definida por el medio de pago:

- Si es efectivo la cuenta será Caja.
- Si se trata de pago por Bancos, mediante cheque o transferencia bancaria, la cuenta surgirá de relacionar el medio de pago con la moneda.

<i>Objeto del Gasto</i>	<i>Medio de Pago</i>	<i>Moneda</i>	<i>Cuenta Contable de</i>	
			<i>Cargo</i>	<i>Abono</i>

MANUAL DE CONTABILIDAD

B. MATRIZ DE INGRESOS DEVENGADOS Y RECAUDADOS

MATRIZ INGRESOS DEVENGADOS

La matriz de Ingresos Devengados relaciona el Clasificador por Rubros de Ingresos el plan de cuentas, el código del tipo de Ingresos determina la cuenta contable de abono; en los casos en que no sea posible determinar la cuenta de abono a través del tipo de Ingreso, como es el caso de Productos y Aprovechamientos de tipo corriente, deberá abrirse éste en clases que puedan ser relacionadas unívocamente con las cuentas contables asociadas al mismo.

Con respecto a las cuentas de cargo las mismas están relacionadas no sólo con el Tipo de Ingreso sino también con el tipo de cuenta por Cobrar, estas particularidades son reflejadas en la matriz a través de la columna “Datos Complementarios”

<i>Tipo de Ingresos</i>	<i>Datos Complementarios</i>	<i>Cuenta Contable de</i>	
		<i>Cargo</i>	<i>Abono</i>

MATRIZ INGRESOS RECAUDADOS

La Matriz de Ingresos Recaudados relaciona el tipo de ingreso y el medio de percepción con las cuentas patrimoniales involucradas, la cuenta del abono será la cuenta del cargo del asiento del devengado de ingresos.

El medio de recaudación indica cuál será la cuenta de cargo o debe de la asiento.

- Si la recaudación se realiza a través de Bancos, ya sea por cheques, transferencias o depósito de efectivo, la cuenta surgirá de relacionar el medio de pago con la moneda.
- Si la recaudación se realiza a través de ventanillas recaudadoras la cuenta será Caja.

<i>Tipo de Ingreso</i>	<i>Datos Complementarios</i>	<i>Medio de Recaudación</i>	<i>Cuenta Contable de</i>	
			<i>Cargo</i>	<i>Abono</i>

MANUAL DE CONTABILIDAD

En aquellos casos en que no sea factible el registro previo del devengado del ingreso, deben registrarse simultáneamente las etapas de devengado y recaudado al momento de éste último. En estos casos, las dos matrices: Ingresos Devengados e Ingresos Recaudados, operan en forma simultánea, generando los asientos correspondientes en el mismo momento.

Para los casos en que por determinadas circunstancias no es posible realizar el devengado de ingresos previamente, se presenta una matriz específica con el registro de los asientos de devengado y recaudado simultaneo.

MANUAL DE CONTABILIDAD

B.1 MATRIZ DE INGRESOS DEVENGADOS Y RECAUDADOS

CRI	Nombre del CRI	Características	MEDIO DE PAGO	Cuentas Contables				Momento Contable
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono	
51	Productos de tipo corriente	Requiere apertura CRI		1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.5.1	Productos derivados del uso y aprovechamiento de bienes no sujetos a régimen de dominio público	Devengados
51	Productos de tipo corriente	Requiere apertura CRI		1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.5.2	Enajenación de bienes muebles no sujetos a ser inventariados	Devengados
51	Productos de tipo corriente	Requiere apertura CRI		1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.5.9	Otros productos que generan ingresos corrientes	Devengados
51	Productos de tipo corriente	Pago en término	Caja	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	Recaudado
51	Productos de tipo corriente	Pago en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	Recaudado
71	Ingresos por ventas de bienes y servicios de organismos descentralizados			1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.1.7.3	Ingresos por venta de bienes y servicios de organismos descentralizados	Devengados
71	Ingresos por ventas de bienes y servicios de organismos descentralizados		Caja	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	Recaudado
71	Ingresos por ventas de bienes y servicios de organismos descentralizados		Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	Recaudado
83	Convenios	S/Origen		1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.2.1.3	Convenios	Devengados
83	Convenios	S/Origen	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	Recaudado

MANUAL DE CONTABILIDAD

A.1 MATRIZ DEL DEVENGADO Y PAGADO DE GASTOS

CAP	COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Car	Forma Pago	Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono	Momento Contable
1000	113	Sueldos base al personal permanente	1			5.1.1.1	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	Devengado
1000	113	Sueldos base al personal permanente	2			5.1.1.1	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	Devengado
1000	113	Sueldos base al personal permanente	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	Pagado
1000	113	Sueldos base al personal permanente	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1.1	Remuneración por pagar al Personal de carácter permanente a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	Pagado
1000	122	Sueldos base al personal eventual	1			5.1.1.2	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	Devengado
1000	122	Sueldos base al personal eventual	2			5.1.1.2	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	Devengado
1000	122	Sueldos base al personal eventual	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	Pagado
1000	122	Sueldos base al personal eventual	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1.2	Remuneración por pagar al Personal de carácter transitorio a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	Pagado
1000	131	Primas por años de servicios efectivos prestados	1			5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	Devengado
1000	131	Primas por años de servicios efectivos prestados	2			5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	Devengado
1000	131	Primas por años de servicios efectivos prestados	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	Pagado
1000	131	Primas por años de servicios efectivos prestados	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	Pagado
1000	132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	1			5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	Devengado
1000	132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	2			5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	Devengado
1000	132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	Pagado

MANUAL DE CONTABILIDAD

A.1 MATRIZ DEL DEVENGADO Y PAGADO DE GASTOS

CAP	COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Car	Forma Pago	Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono	Momento Contable
1000	132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	Pagado
1000	133	Horas extraordinarias	1			5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	Devengado
1000	133	Horas extraordinarias	2			5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	Devengado
1000	133	Horas extraordinarias	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	Pagado
1000	133	Horas extraordinarias	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	Pagado
1000	141	Aportaciones de seguridad social	1			5.1.1.4	Seguridad Social	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	Devengado
1000	141	Aportaciones de seguridad social	2			5.1.1.4	Seguridad Social	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	Devengado
1000	141	Aportaciones de seguridad social	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	Pagado
1000	141	Aportaciones de seguridad social	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1.4	Seguridad Social y Seguros por pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	Pagado
1000	142	Aportaciones a fondos de vivienda	1			5.1.1.4	Seguridad Social	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	Devengado
1000	142	Aportaciones a fondos de vivienda	2			5.1.1.4	Seguridad Social	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	Devengado
1000	142	Aportaciones a fondos de vivienda	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	Pagado
1000	143	Aportaciones al sistema para el retiro	1			5.1.1.4	Seguridad Social	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	Devengado
1000	143	Aportaciones al sistema para el retiro	2			5.1.1.4	Seguridad Social	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	Devengado
1000	143	Aportaciones al sistema para el retiro	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	Pagado

MANUAL DE CONTABILIDAD

A.1 MATRIZ DEL DEVENGADO Y PAGADO DE GASTOS

CAP	COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Car	Forma Pago	Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono	Momento Contable
1000	143	Aportaciones al sistema para el retiro	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1.4	Seguridad Social y Seguros por pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	Pagado
1000	144	Aportaciones para seguros	1			5.1.1.4	Seguridad Social	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	Devengado
1000	144	Aportaciones para seguros	2			5.1.1.4	Seguridad Social	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	Devengado
1000	144	Aportaciones para seguros	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	Pagado
1000	152	Indemnizaciones	1			5.1.1.5	Otras prestaciones sociales y económicas	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	Devengado
1000	152	Indemnizaciones	2			5.1.1.5	Otras prestaciones sociales y económicas	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	Devengado
1000	152	Indemnizaciones	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	Pagado
1000	152	Indemnizaciones	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1.5	Otras prestaciones sociales y económicas por pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	Pagado
1000	154	Prestaciones contractuales	1			5.1.1.5	Otras prestaciones sociales y económicas	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	Devengado
1000	154	Prestaciones contractuales	2			5.1.1.5	Otras prestaciones sociales y económicas	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	Devengado
1000	154	Prestaciones contractuales	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	Pagado
1000	159	Otras prestaciones sociales y económicas	1			5.1.1.5	Otras prestaciones sociales y económicas	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	Devengado
1000	159	Otras prestaciones sociales y económicas	2			5.1.1.5	Otras prestaciones sociales y económicas	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	Devengado
1000	159	Otras prestaciones sociales y económicas	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	Pagado

MANUAL DE CONTABILIDAD

A.1 MATRIZ DEL DEVENGADO Y PAGADO DE GASTOS

CAP	COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Car	Forma Pago	Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono	Momento Contable
1000	171	Estímulos	1			5.1.1.6	Pago de estímulos a servidores públicos	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	Devengado
1000	171	Estímulos	2			5.1.1.6	Pago de estímulos a servidores públicos	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	Devengado
1000	171	Estímulos	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	Pagado
1000	171	Estímulos	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1.6	Estímulos a servidores públicos por pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	Pagado
2000	211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	1			5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	Devengado
2000	211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	2			5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	Devengado
2000	211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	Pagado
2000	211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	Pagado
2000	212	Materiales y útiles de impresión y reproducción	1			5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	Devengado
2000	212	Materiales y útiles de impresión y reproducción	2			5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	Devengado
2000	212	Materiales y útiles de impresión y reproducción	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	Pagado
2000	213	Material estadístico y geográfico	1			5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	Devengado
2000	213	Material estadístico y geográfico	2			5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	Devengado
2000	213	Material estadístico y geográfico	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	Pagado

MANUAL DE CONTABILIDAD

A.1 MATRIZ DEL DEVENGADO Y PAGADO DE GASTOS

CAP	COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Car	Forma Pago	Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono	Momento Contable
2000	213	Material estadístico y geográfico	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	Pagado
2000	214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	1			5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	Devengado
2000	214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	2			5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	Devengado
2000	214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	Pagado
2000	215	Material impreso e información digital	1			5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	Devengado
2000	215	Material impreso e información digital	2			5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	Devengado
2000	215	Material impreso e información digital	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	Pagado
2000	215	Material impreso e información digital	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	Pagado
2000	216	Material de limpieza	1			5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	Devengado
2000	216	Material de limpieza	2			5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	Devengado
2000	216	Material de limpieza	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	Pagado
2000	217	Materiales y útiles de enseñanza	1			5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	Devengado
2000	217	Materiales y útiles de enseñanza	2			5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	Devengado
2000	217	Materiales y útiles de enseñanza	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	Pagado

MANUAL DE CONTABILIDAD

A.1 MATRIZ DEL DEVENGADO Y PAGADO DE GASTOS

CAP	COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Car	Forma Pago	Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono	Momento Contable
2000	217	Materiales y útiles de enseñanza	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	Pagado
2000	218	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	1			5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	Devengado
2000	218	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	2			5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	Devengado
2000	218	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	Pagado
2000	221	Productos alimenticios para personas	1			5.1.2.2	Alimentos y Utensilios	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	Devengado
2000	221	Productos alimenticios para personas	2			5.1.2.2	Alimentos y Utensilios	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	Devengado
2000	221	Productos alimenticios para personas	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	Pagado
2000	221	Productos alimenticios para personas	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	Pagado
2000	223	Utensilios para el servicio de alimentación	1			5.1.2.2	Alimentos y Utensilios	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	Devengado
2000	223	Utensilios para el servicio de alimentación	2			5.1.2.2	Alimentos y Utensilios	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	Devengado
2000	223	Utensilios para el servicio de alimentación	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	Pagado
2000	223	Utensilios para el servicio de alimentación	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	Pagado
2000	238	Mercancías adquiridas para su Comercialización	1			5.1.2.3	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	Devengado
2000	238	Mercancías adquiridas para su Comercialización	2			5.1.2.3	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	Devengado
2000	238	Mercancías adquiridas para su Comercialización	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	Pagado